

El Sr. Lerroux tiene el propósito de acudir al Parlamento con el Gobierno

Las izquierdas y la Ceda No lo haría de recibir indicaciones en contrario del Jefe de Estado

La actitud de Gil Robles manteniendo con firmeza la posición adoptada con motivo de la última crisis ha desencadenado a las izquierdas. No tenemos más que hojear la prensa de estos días. Hay periódicos que dedican casi planas enteras a comentar la actitud del jefe de la Ceda y a hacer los comentarios que les parecen más convenientes. Pero todos ellos, desde luego, quisieran a fuerza de disquisiciones más o menos caprichosas hacer imposible el restablecimiento del bloque gubernativo. Quisieran presentar la actitud del jefe de la Ceda como un tropiezo desafortunado en su vida política pero todo esto queda sin valor alguno cuando se observa el clamor popular que su actitud ha despertado y el resultado de las reuniones celebradas en estos días por el Consejo Nacional y la minoría parlamentaria de aquel partido.

Al señor Gil Robles se le ha concedido, con una unanimidad de cuya firmeza da prueba el entusiasmo que en las referidas reuniones hubo al hablar el jefe, un voto de confianza sin mediatización de clase alguna ni vacilaciones.

Esta actitud del Consejo Nacional y de la minoría no ha sido nada sorprendente. Después de esas manifestaciones de adhesión que, como consecuencia del gesto gallardo de su jefe, se han producido desde todos los centros de Acción Popular de España, era una consecuencia lógica.

Nosotros nos congratulamos de todo esto y aplaudimos también esa actitud. No se ha aspirado más que a lo que se tenía derecho. Lo que en buena doctrina democrática y parlamentaria era casi un deber otorgar. Cuando España ha necesitado sacrificios de intereses y de conveniencias particulares para salvar algo que era esencial y que se hallaba en peligro, nadie como Acción Popular ha sabido acudir al sacrificio aun cuando en esa actitud se corriera el riesgo de perder una popularidad que había costado mucho ganar y que quizás hubiera preferido actitudes más radicales. En honor a la verdad y a la justicia tenemos que destacar estos méritos de la Ceda. Bastarían estos servicios para que dentro del régimen se hubieran tenido otras consideraciones con el referido partido. Siendo como es el grupo más numeroso de la Cámara y después de su labor y de su lealtad, lo más natural hubiera sido el otorgamiento de todo aquello a que tenía derecho. La negación, por el contrario, era algo impermissible en este caso y más sabiendo que posee tras de sí la masa más numerosa y mejor organizada de España. Los servicios a la Patria, bien. Ni un desfallecimiento en los sacrificios que exija. Pero de debilidades ante los abusos y las componendas de los demás, de ningún modo. Y esta es la actitud digna del jefe de la Ceda. Ya dió el bastante, ahora tiene derecho a que se le corresponda, no en forma de pagaré o de recompensa, sino de justicia y de lealtad. Si no lo ofrecen, llegada su hora, se pide, y si no se consigue, al pueblo, a que él falle, que no hay temor en ir en su busca cuando se va de buena fé y con el desinterés que significa la lucha por unos ideales inmutables y eternos sinceramente sentidos.

Ni una vacilación en el camino trazado. Si hay quienes quieren interponerse es precisamente porque comprenden la seguridad de los pasos y la rectitud de la trayectoria.

Si en algún lado no hubiera confianza, que el pueblo la testifique y luego no habrá otro remedio que el de rendirse a la evidencia.

En el Consejo del martes se acordó levantar el estado de guerra el día 14 de Abril

Se sustituirá por el de alarma y suspensión de garantías constitucionales

El Reglamento general de la ley de Arrendamientos rústicos terminado

El Consejo

—Ha reconocido el Consejo—siguió diciendo el señor Jalón—la conveniencia de que España no esté ausente de la XI Olimpiada Internacional. Se hará una selección rígida, con objeto de que la aportación deportiva española sea decorosa y el esfuerzo económico del Tesoro lo más leve posible. Han sido designados los ministros de Estado e Instrucción pública para que estudien este asunto.

El ministro de Estado ha despachado extensamente asuntos del departamento de Industria, por ausencia del señor Marraco, que está indispuerto, y se ha designado al señor Rocha para que estudie el asunto que afecta a la línea de la Compañía de vapores Ibarra.

El ministro de Marina ha dado cuenta de un ensayo de semana naval que se celebrará en aguas de Cartagena durante los días 20 al 30 del actual, con objeto de divulgar la importancia de la misión de la Marina militar y buscar su contacto con el pueblo, para que se percatan de la necesidad y eficiencia de esta rama de las actividades nacionales.

Se han aprobado también algunos nombramientos de Hacienda, que no se harán públicos hasta que

los firme esta tarde el Presidente de la República.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal del Consejo del martes.

El Consejo ha acordado que, coincidiendo con las fiestas de la República, se publique un decreto levantando el estado de guerra en los sitios donde está ahora declarado y sustituyéndole por el de alarma y suspensión de garantías constitucionales. En otros lugares en donde no está declarado el estado de guerra continúa el régimen actual, o sea, estado de alarma y estado de prevención.

Un periodista le señaló que el levantamiento del estado de guerra implicaba que los procesos que tramita actualmente la jurisdicción militar pasen a la ordinaria.

El señor Jalón contestó que efectivamente, ése era uno de los efectos más eficaces del decreto, porque serviría además para descongestionar los Juzgados.

El reglamento de la ley de Arrendamientos

El ministro de Agricultura manifestó en el Congreso que tiene ultimado el reglamento general de la ley de Arrendamientos rústicos.

La actitud de la C. E. D. A. no ha sufrido variación

Paqueando

Leemos en los periódicos de estos días. Títulos de «Heraldo de Madrid» en su número del martes:

«La Ceda con Gil Robles». «Las Reuniones de la Ceda». «En torno a la escisión de la Ceda». «La Ceda mantiene el punto de vista de Gil Robles». «El banquete de la Ceda». «La entrevista del señor Gil Robles con el presidente de la Cámara». «A. B. C., defraudado. ¡Jalee usted a Gil Robles para esto!».

«El Liberal» del mismo día: «La Ceda no se doblega». «De como gobierna la Ceda». «El día de la Ceda». «La Libertad».

«Las balandronadas de la Ceda». «El consejo nacional de la Ceda otorga un voto de confianza al señor Gil Robles...» «El señor Lerroux no comenta el discurso del jefe de la Ceda». «La posición de la Ceda ante el momento político». «Un significativo discurso del jefe de la Ceda».

Gil Robles, Ceda, y Ceda y Gil Robles. No hay más cera que la que arde.

Toda la prensa de izquierda comenta en estos días la actitud de Gil Robles.

Están que no viven. Hacen los comentarios a su modo y sacan las consecuencias que más les convienen.

Es un desbordamiento de divagaciones y maledicencias con la pretensión de borrar el prestigio y la autoridad de Gil Robles. Toda la fobia izquierdista en unos instantes de desencadenadas acometidas.

Es la mejor prueba de la acertada actitud de quien logró llevar al Parlamento la minoría más numerosa por representar precisamente una política contraria a la de aquellos elementos.

Si no hubiera otros indicios, esa irracundia de las izquierdas sería suficiente para poner de relieve que el camino que se sigue es el recto y el que más conviene a las derechas.

Ahora es frecuente ver en los periódicos de izquierda como colocan en lugar destacado los cinco ministros que no votaron el indulto de González Peña. Con esto pretenderan presentarlos al pueblo como faltos de humanitarismo y de piedad.

De ese humanitarismo y de esa piedad que tanta falta les hizo a los revolucionarios de Octubre para no cometer los crímenes y las barbaridades que cometieron.

Visitan al señor Lerroux los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones

El jefe del partido radical no ha hecho gestiones cerca de los jefes parlamentarios

Probable Consejo de Ministros el viernes

Madrid. — El ministro de Obras Públicas estuvo, ayer tarde, a primera hora en la Presidencia del Consejo para conferencia con el Sr. Lerroux. Al salir dijo a los periodistas que había dado cuenta al Jefe del Gobierno de algunos asuntos de su Departamento y que no había hablado de política. Anunció que el viernes marchará a Barcelona para asistir al acto de imponer la banda de la República al Sr. Serrá Clarat que ha prestado meritorios servicios al partido radical. Negó el Sr. Guerra del Río que su viaje tuviese otro objeto. También ha conferenciado con el Sr. Lerroux el ministro de Comunicaciones. Al salir dijo que estaba estudiando los proyectos de bases de Correos y Telégrafos pues tenía que tenerlos terminados antes del próximo día 20.

Los agrarios no creen posible una votación en que aparecieran contrarios al grupo que acaudilla Gil Robles

IMPRESIONES DE ULTIMA HORA

No parece que las negociaciones para restaurar el bloque gubernamental vayan a iniciarse hasta pasada la Semana Santa. No serán rápidas, pues como ya es sabido el señor Lerroux dijo, que tendrá como aliado al tiempo.

El señor Lerroux confirmó ayer, que tiene el propósito de acudir al Parlamento con el Gobierno, y tal como está constituido, salvo el caso de recibir indicaciones en contrario del Jefe del Estado. Estas manifestaciones han sorprendido a los grupos políticos de la mayoría. Parece que el Ministerio se había formado al solo efecto de ver si era posible un acercamiento entre los grupos de la mayoría y que evitaría de momento la solución que exigía el programa del señor Gil Robles.

Los diputados de estos grupos y de la Ceda se preguntaban a que podía conducir que se presentase a la Cámara el Gobierno cuando no contaba con su asistencia. Después de una votación adversa, el restablecimiento del Bloque sería imposible.

Antes del 6 de mayo debería ser ultimado el problema político. Este es el criterio de diversas minorías. Los informes últimos indican que no se ha abierto brecha considerable en cuanto a la unidad del Gobierno, desde el punto de vista de los partidos situados dentro del régimen.

La nota de Royo Villanoba de ayer, de solidaridad con Gil Robles, parece ser que refleja, no solo un criterio personal del mismo, sino el del partido. Los agrarios no consideran posible una votación con las izquierdas en que aparecieran contrarios a la Ceda por eso creen, que todo lo que haya dicho algún diario de izquierdas, carece de consistencia.

Los del bloque gubernamental, coinciden en la necesidad de un gobierno que tenga mayoría en el Parlamento. El criterio de las derechas es que se resuelva el pleito político antes de la apertura de las Cortes.

No se sabe si el Gobierno contará en la Cámara con el apoyo necesario. La comparecencia en la misma no podrá servir para encumbrar el problema. La actitud de la Ceda no ha sufrido variación con relación al Gobierno.

Se decía ayer que tendría una gran importancia, la próxima reunión de la comisión permanente de las Cortes. El señor Gil Robles, como los otros jefes de grupo, no han recibido aviso para la dicha reunión.

El señor Gil Robles se ha ausentado de Madrid para pasar unos días descansando.

Una señora agredida en Molinos de Duero

Hemos tenido noticias de que en el pueblo de Molinos de Duero un individuo llamado Nemesio Escrivano infringió con una navaja algunas lesiones que al parecer no revisten gravedad, a doña Rosa Arranz, viuda de don Pompeyo Pérez por cuestiones económicas.

El Juzgado municipal de Molinos de Duero instruye las primeras diligencias.

Doval Director General de Protectorado

El Comandante de la Guardia civil Sr. Doval ha sido nombrado Director General de Seguridad del Protectorado de España en Marruecos.

Ayer falleció el maestro Villa

Madrid, 10. — Al mediodía de ayer falleció en Madrid el Director de la Banda Municipal D. Ricardo Villa. La conducción del cadáver se efectuará hoy a las 4 de la tarde desde la casa mortuoria Ciudad Rodrigo n.º 9 al cementerio municipal.

En señal de duelo se suspende el concierto que había de celebrarse el domingo día 14 en el Retiro. Por igual motivo no actuará la Banda Municipal el viernes día de la fiesta del árbol.

Los días 12, 13 y 14 fiesta nacional

Disposiciones de la «Gaceta»

El viernes 12 y sábado 13 de abril, se considerarán días de fiesta nacional, además del 14, para conmemorar en el presente año el cuarto aniversario del advenimiento de la República. Será izada la bandera nacional en los edificios públicos, que ostentarán, además, colgaduras e iluminaciones. Dichos días se declaran inhábiles o feriados para todos los efectos civiles, judiciales, comerciales y administrativos. Un decreto y una orden circular insertas en la «Gaceta» de hoy contienen tales disposiciones.

Bergamín, enfermo

Madrid, 10. — El ex-ministro señor Bergamín se encuentra actualmente enfermo de algún cuidado.

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

Necesidad de un plan orgánico de Guerra y Marina para una buena política de defensa nacional

Hemos tratado en anteriores artículos de dos aspectos interesantes de la política de defensa nacional; el de carácter general, que abarca los diversos aspectos de una política internacional de que ha carecido hasta ahora la República y el del poderío naval que debe tener España, y que desgraciadamente no tiene. Queda por examinar, en este breve examen de conjunto que permiten unas crónicas de la actualidad, el que pudiera denominarse tercer aspecto fundamental de este problema. Nos referimos a la necesidad de un plan orgánico de Guerra y Marina para la defensa de las costas y la fortificación de las Baleares.

No hay nada hecho en este sentido. Se han realizado estudios, se han preparado proyectos, pero la labor no ha pasado de ese ambiente incógnito de los gabinetes. Es hora ya de pasar a la zona de las realidades. En el ministerio de la Guerra se debe articular y poner en marcha un verdadero plan nacional de defensa. Y en el de Marina ha de hacerse el que ponga a las Baleares a cubierto de todo riesgo de carácter bélico. Nos consta que en cuanto a este último extremo, existen sugerencias e informes de gran interés. Hasta ahora solo ha preocupado Mahon, y en su fortificación se ha empleado todo el esfuerzo teórico y práctico. Según aquellos dictámenes técnicos, hay algo que interesa tanto o más que Mahon, si se va a pensar seriamente en que las Baleares estén debidamente protegidas. Y es Pollensa. Esta bahía, por su emplazamiento, por su situación geográfica, por su situación singular en el archipiélago, es pieza fundamental para una política de defensa de las islas. Es conveniente que el Gobierno fije su atención en esta interesante iniciativa. Se trata no ya de una defensa táctica de las islas, sino de una defensa estratégica, y en este sentido la importancia de Pollensa es extraordinaria.

Como complemento de esa necesidad de defensa de las costas de la Península y de fortificación de las Baleares, surge la de dotar al Ejército de los medios indispensables. Mejor dicho, la de hacer un Ejército nuevo, eficiente, que responda a lo que el rango de España reclama. El Ejército tenía indudablemente defectos y vicios que había que corregir. Nadie puede discutir que un régimen nuevo al implantarse en un país tiene como obligación primordial la de dar a los órganos del Estado aquellas condiciones y elementos de que carezcan. Por eso, resultaba innegable la urgencia de acometer una política militar. Pero el señor Azaña hizo algo infinitamente peor que dejar el Ejército tal como estaba cuando advino la República. Ese respeto a la situación de los organismos castrenses hubiese sido indudablemente pernicioso. Su destrucción, sin la subsiguiente labor de mejora, de reconstrucción, de nuevo impulso, fué, sin duda alguna un daño mucho mayor, casi

irreparable. Cuando el señor Azaña llegó al ministerio de la Guerra había un Ejército, bueno o malo, perfecto o defectuoso. Ahora la verdad, triste, desagradable, pero indiscutible es ésta; no hay Ejército. Por lo menos no lo hay en aquel grado de eficiencia y de rendimiento que debiera tener el brazo armado de la nación. Se prometió solemnemente una reorganización que no ha llegado. Las vicisitudes políticas, quizás, tienen la culpa de esto. El autor de las reformas militares no llevó a cabo más que la primera parte. Derribó el edificio, y aun aparecen amontonados los escombros, sin que nadie haya intentado levantar el inmueble que había de reemplazar al derribado.

Hace falta, pues, una dotación de eficiencia para el Ejército. En el orden moral hay que llevar a las Armas y Cuerpos la satisfacción que les fué arrebatada. En el orden material, hay que facilitarles aquellos elementos de que no carecen hoy los Ejércitos de ningún pueblo civilizado. Este es el complemento ineludible de aquel plan de carácter orgánico que tanto se echa de menos.

Uno de los grandes errores de la República ha sido la supresión de la antigua Junta de Defensa Nacional. En ella se estudiaban y acometían los problemas que hoy parece vuelven a preocupar en las esferas gubernamentales, y cuya salida a la superficie de la actualidad política nos ha movido a enderezar estas notas de glosa y comentario. La Junta de Defensa Nacional es indispensable si, como se asegura, se quiere emprender una política definida y seria en este sentido. Francia nos brinda el ejemplo. En la República vecina funciona el Comité llamado del Mediterráneo que preside el jefe del Gobierno y del que forman parte el ministro de la Guerra, el de Marina, el de Negocios Exteriores, y los gobernadores de las colonias africanas. Ese comité estudia los asuntos que se relacionan directamente con la defensa nacional francesa y permite el establecimiento de planes orgánicos como el que se hace necesario, inaplazable en España.

Esta es, a nuestro juicio, la tercera parte de esta política de notoria necesidad y urgencia. Un plan general de política exterior que ponga a nuestro país en el sitio que le corresponde, una intensificación de nuestro poderío naval y una actuación sistematizada, orgánica, a cargo de los ministerios de Guerra y Marina para la defensa de las costas y la fortificación de las Baleares. El Gobierno y las Cortes harán una obra verdaderamente patriótica si se preocupan, con mayor atención de estos problemas. Y no se olvide que directamente enlazado a su planteamiento y resolución está otro que con solo poner en marcha una política de esa clase quedaría en buena parte resuelto; el del paro involuntario.

Francisco CASARES
(Prohibida la reproducción)

ROMANCE DE LA LUNA, LUNA

*La luna vino a la fragua
con su polisón de nardo.
El niño la mira mira.
El niño la está mirando.*

*En el aire conmovido
mueve la luna sus brazos
y enseña, lúbrica y pura,
los senos de duro estaño.*

*Huye luna, luna, luna.
Si vinieran los gitanos
harían con tu corazón
collares y anillos blancos.*

*Niño, déjame que baile,
cuando vengan los gitanos,
te encontrarán sobre el yunque
con los ojillos cerrados.*

*Huye luna, luna, luna,
que ya siento sus caballos.
Niño, déjame, no pises
mi bláncor almidonado.*

*El junete se acercaba
tocando el tambor de llano.
Dentro de la fragua, el niño
tiene los ojos cerrados.*

*Por el olivar venían,
bronce y sueño, los gitanos.
Las cabezas levantadas
y los ojos entornados.*

*Cómo canta la zumaya,
¡ay, cómo canta en el árbol!
Por el cielo va la luna
con un niño de la mano.*

*Dentro de la fragua lloran,
dando gritos, los gitanos.
El aire la vela, vela.
El aire la está velando.*

Federico GARCIA LORCA.

Semana Santa de Sevilla

Sevilla, en estos días, prepara con el mayor entusiasmo sus grandes fiestas anuales; la semana de Pasión y la Feria de Abril. Tres años de efervescencias políticas, de luchas enconadas y experimentos suicidas, no han podido borrar ni un ápice de ese sentimiento honrado y profundo, de esa religiosidad fervorosa que con las apariencias más extrañas y seductoras, hacen de la Semana Santa de Sevilla un espectáculo único en el mundo. Y ahora, en el sosiego de la ciudad que, poco a poco, va recobrando el ritmo de su vitalidad normal, libre de amarguras y vaivenes, las grandes fiestas seculares sevillanas adquieren, súbitamente todo su esplendor de antaño, toda la magnificencia oriental que las hizo famosas en los anales del arte y de la gloria.

Se han escrito muchas páginas sobre la Semana Santa Sevillana, pero que lejos todas de la realidad de dicha fiesta. Hablar de la Semana Santa de Sevilla con un criterio estrictamente descriptivo, es desconocer fundamentalmente la esencia de la empresa que se va a acometer; convergen en dichas fiestas cualidades del más alto prestigio y de la más acentuada dificultad. Hay que hablar del misterio religioso, de la realización artística en sus más sublimes manifestaciones, y de la expresión atónita y jubilosa de un pueblo, de una ciudad, que ve su vida, su his-

toria, su amor y dolor de Dios, ensangrentando, glorificando sus calles y sus plazas. Y querer encajar todo esto en la línea horizontal de la descripción literaria es punto menos que imposible.

La Semana Santa tiene cuerpo y alma. La muchedumbre, el aparato, el exorno, el bullicio, las largas comitivas de nazarenos, las luces, flores, músicas y todo el abigarrado conjunto extraño de una ciudad enorme dedicada, sólo y unánimemente, al ejercicio apasionado de la fiesta, constituyen la parte externa, cortical de este venero hondísimo, milenario, de fervor, sentimiento, tradición que motiva la gran semana de la ciudad del Guadalquivir. El sevillano neto, percibe el alma de la Semana Santa; la siente en sí, o, mejor dicho, él se siente alma de esta fiesta de religión. El forastero, por el contrario, no percibe más que lo exterior, lo transitivo e inestable, aunque solo esto basta para deslumbrarlo, ya que nuestra fiesta es la materialización de la vida y la historia, de la ciudad y el tiempo, del corazón y la muerte. La Semana Santa de Sevilla es la fiesta de los conceptos imponderables; muerte, dolor, Dios, Eternidad...

Hay momentos en que esta onda de emoción secreta de la Semana Santa, llega y arrebatada a todo el que cae dentro de ella, aunque no sea sevillano y sus sentimientos estén alejados de los ritos religiosos. Por ejemplo, la Macarena. No sabemos lo que es. La Virgen es parecida, análoga a otras vírgenes. El manto, el exorno, el «paso», todo es análogo al de otras cofradías. Pero sin embargo, después que han desfilado en la alta madrugada, «El Gran Poder» y «el Silencioso», cuando ya la noche parece consumida en la más dura penitencia, y todo es llanto, dolor, amargura y pena surge de pronto, inesperada, arrolladora, desbordada, cristalina, radiante entre sus luces temblorosas, mecida en un son de plata y de cascabeleos de ángeles, riente, viva, humana y celestial a un tiempo, la Macarena, la gracia, la alegría, la flor de nuestra ciudad y la sonrisa de nuestra alma. Y esta sensación de alegría embriagadora, no es un contagio nacido por el efecto del «paso», del colorín o del ruido; nace de lo hondo del cuerpo, desde la base de nuestra vida, de una manera irreprimible, escalofriante. Y nos sentimos llenos de alegría divina, con los nervios tensos y vibrantes, con los sentidos llenos de amor, del amor más puro, del amor a la gracia del amor, a la Virgen que llora riendo... Y en el gritar vivas a la Macarena, en el aire de la madrugada divina, todos los sevillanos elevan al cielo la más cálida, la más aguda saeta de la devoción y amor divino.

J. ROMERO Y MURUBE.

Director Conservador del Alcázar de Sevilla,

(Prohibida la reproducción).

EN TIERRAS CASTELLANAS

LA ELEGIA DE SORIA

¡La elegía de Soria!... En tierras castellanas, do musitan parodias de memorias lejanas los castizos retoños, que en nutritivo rebaño mantienen en sus almas sentimientos de antaño; do silvan los pastores en sus altas colinas; donde fuman los viejos en sus amplias cocinas, bajo el cielo liviano de su negra techumbre, contando sus historias al amor de la lumbre, donde lavan las mozas en las ondas del río, comentando en sus risas su primer amorío... las gentes de este trozo de terruño español; curtiduras por los cierzos, por las nieves y el sol... lloran en su silencio los perdidos destinos, que siguieron muy pronto a los tiempos prístinos; a los tiempos aquellos, que en su buen patriarcado, el pastor dirigía con su duro cayado a sus fierros zagales al redil del hogar, do su esposa, la buena les prepara el yantar; do empuñara el labriego su mugrienta manquera, persiguiendo en sus sueños venturosa quimera, que segaron las hoces, cuando el sol del estío, marchitara sus fuerzas y apocara su brío; do sonaron los fimbres de mayor resonancia; obcecando a los mundos con la luz de Numancia, que encendiera en su fuego—que tostó en sus hogueras—el amor de los hombres y, la mies de las eras. ¡Oh, qué sana la vida, qué derecho el camino! ¡Oh, qué santo y qué sabio el solar numantino!

Han pasado los días; han volado los años y sus hombres marchitos, que presencian los daños de las fieras hampones, degradadas, mendaces, que entre ovejas y lobos se sellaron las paces... lloran en su silencio los perdidos destinos, que siguieron muy pronto a los tiempos prístinos; y llora en su silencio la fúnebre colina, sepulcro y relicario del arte numantina; por los claustros austeros de nuestra Colegiata, palpitan las cadencias de fúnebre sonara, que vuelan a

sus anchas, muy solas y muy romas, como nutrido bando de cándidas palomas; los arcos y los claustros; los templos y palacios, que vieron en sus años Quintilianos y Horacios; añoran las presencias de cálidas cruzadas, que cedan a sus santos las tierras conquistadas; añoran la presencia de valerosas lides; añoran la presencia de santos y de cides; para siempre se han muerto las sanas alegrías y el puro regocijo que allá en las Vicarias ha perdido sus notas... ¡es un silencio mudo! Un castillo preclaro, que se alzó en Monteagudo; tiene luz mortecina, ya rojiza, ya baya, que al morir palpitante al confin de la Raya, con sus luces extintas, sigue ruta inmortal Monteagudo—La Raya; de La Raya a Monreal.

Vivimos otros tiempos; marchitada la gloria, que siempre ha sido efímera, caduca y transitoria; ya cubren nuestros lares los paños del dolor, que sellaron fingidos con ósculo de amor las fieras ululantes, hampones y mendaces, que cortaron el lazo, que rompieron las paces, que unían a los hombres con nudo fraternal. Ahora nos lacera el látigo del mal, estas son las mercedes; estas son las reliquias; estos son los honores; las inicuas franquicias, que dejaron las fieras; más la espléndida traza y las carnes de hierro y el vigor de mi raza, que de rectos sentidos y de nobles pensares; con sus montes de pinos, con sus plácidos mares de mieses añejas, es... su fuego vital que convoca a sus hijos, cabe el torco breñal de su patria y su vida... En tierras castrenses castellanas, do musitan parodias de memorias lejanas los castizos retoños... en nutrido rebaño, mantienen en sus almas esperanzas de hogar.

Antonio VIÑAL LOPEZ

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA. Núm. 10 (Pral. Dcha.)

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. ACEÑA Nº 3 SORIA

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

INFORMACION GENERAL

Al margen de una crisis

Por Federico SALMON AMORIN

El Secretario general de la Ceda, señor Salmón Amorin, a requerimiento nuestro, ha escrito el siguiente artículo interesante, con entando la última crisis.

Nadie podrá negar, cualesquiera que sean sus opiniones, que la fuerza política que representa la C. E. D. A. ha desenvuelto limpiamente una actividad desde su nacimiento en abril de 1931. Primero, actuando dentro de la más estricta legalidad contra los desafueros y atropellos de que fué víctima por el Poder, después, manteniendo al Poder contra las demasías y excesos de la revolución. No fué nunca opuesta a la República, pero desde las elecciones de Noviembre vienen repitiendo sus dirigentes que laboran dentro de la República por estimar que de este modo sirven a España. Los hechos lo han acreditado en forma que sería pueril desconocerlo. Precisamente los mayores ataques los ha recibido la C. E. D. A. de la extrema derecha española, que supone a la C. E. D. A. empeñada en consolidar el régimen vigente.

Que la C. E. D. A. no tiene masa, nadie lo duda, ni lo cree. Venció en elecciones municipales con Azaña en el Poder, volvió a triunfar en las generales con Martínez Barrio en Gobernación y los últimos actos de propaganda en que ha tomado parte el señor Gil Robles han sido un nuevo plebiscito bien significativo.

Finalmente, este partido político, parlamentariamente es la mayor fracción y sus hombres han acreditado, condiciones de ponderación y equilibrio que les faculta para gobernar. Sus programas, sus doctrinas, no son extremismos peligrosos, sino una adaptación a las realidades de España de aspiraciones medias. Ningún otro partido político le supera en esto tampoco. Y sin embargo es un hecho cierto que se han puesto dificultades a que gobierne. Vale la pena que lo consideremos, en relación con el motivo de la crisis. El cual no fué otro que una repulsa de esta organización política contra la excesiva parsimonia con que venía siendo tratada la revolución de octubre, sus hombres, su liquidación. Es decir, que cuando por los organismos dirigentes del Estado español se usó una política poco severa con los revolucionarios de octubre y de continuo se hacen invocaciones a la necesidad de facilitar la convivencia entre los partidos políticos y las organizaciones sociales, se manifiesta una evidente desconfianza y severidad hacia los que jamás abandonaron la Ley, aún siendo continuamente impulsados a ello por los que ejercieron el Poder, y con los que ayudaron al régimen con sus desinteresadas aportaciones, en momentos de dificultad y de peligro.

Para unos, esto supone una quiebra de la democracia, para otros un fracaso de la táctica seguida por la Ceda. Ni lo uno, ni lo otro. No hay fracaso de la táctica, porque precisamente por haberla seguido, la Ceda puede hoy discutir con los partidos republicanos de potencia a potencia, su participación en el Poder, después de haber sido árbitro de muchas situaciones políticas y de haber podido amparar sus principios de muchas tormentas visibles. No hay crisis de la democracia, porque el país se revuelve contra todo cuanto supone una violación de ella, precisamente porque se desconoce y se infringe.

A nuestro juicio lo que ocurre es que en España no se ha desenvuelto en la medida de lo preciso lo que llama Hauriou, Poder minoritario del Estado. El profesor de París llama poder minoritario al principio de selección que opera en toda democracia para rescatar los órganos del ejecutivo del proceso constante de nacionalización de la soberanía. La democracia tiende a que todo dependa de la elección y del sufragio. Pero hay muchas cosas que están sobre la masa, que la masa no puede resolver. Una de ellas es el impulso directivo, el Gobierno. El gobernar no puede ser nunca función de masas, sino de dirección de las masas y supone encauzarlas, dirigir las, domarlas, si es preciso. Cuando este sentido de selección ha cristalizado dentro de un Estado, todo intento subversivo más que ahogado en sangre, queda ahogado en el desdén y en el menosprecio que inspiran los partidos, los hombres o las ideologías que lo acogieron. No hay solidaridad alguna con el desorden que sea más fuerte que esta otra solidaridad que la selección produce entre los hombres que sienten este sentido de gobierno y constituyen, con múltiples factores, el poder minoritario. Por eso, la fuerza material se quiebra, el Estado aplasta a cualquiera que se le oponga y no hay nada ni nadie que se atreva a amparar a quien se revele.

En nuestro pueblo por el contrario no existe ese poder de selección. Poco queda extraño a la ingerencia de la masa. Nadie se atreve a usar de la fuerza para gobernar, por el temor a que la masa le abandone, le critique o le desdén. Y el resultado es que la masa usa de la fuerza que el Poder no se atreve a usar. Se usa de la fuerza en la calle, con el puño en alto que es una provocación constante a la autoridad, con la revuelta, con la huelga, con la agresión, con el griterío. Si el Estado tuviese sentido de Gobierno aplastaría todo esto antes de parlamentar. Aquí no, al revés; se mima, se condesciende con todo ello, se le teme; porque los hombres políticos sienten más solidaridad con sus partidos que con el sentido de gobierno de los demás hombres políticos.

La Ceda hizo bien de no usar fuerza material alguna y hará bien de no usarla en el futuro. El camino legal que ha seguido es un gran ejemplo para quienes jamás supieron andar por él. Pero tal vez la razón de que durante tantos meses se le regatee el derecho de mayoría ciudadana sea precisamente el no tener detrás una fuerza material considerable. La revolución nunca la venció con la ley, la venció con la fuerza y contra la ley y la democracia. Después de abril de 1931, vino la quema de los conventos. Cuando la derecha se rehizo del pánico de aquellos días, fué preciso para atajarla aprovecharse hábilmente de los sucesos del 10 de agosto. Las elecciones generales hubiesen arrojado un triunfo más acusadamente derechista sin la provocación constante y la violencia que ejerció el partido socialista. En noviembre, el Poder hubiese sido íntegramente para el vencedor en las urnas, si una masa gritona y agresiva hubiese subrayado las demandas.

En esto como en tantas cosas, la República es una continuación de la Monarquía española. Con frecuencia son los monárquicos los enemigos de la República. Pero de muchas cosas de la República somos enemigos precisamente los que nos sentimos en otras circunstancias antimonárquicos, y por las mismas causas. Y ésta que venimos comentando es una de ellas.

(Prohibida la reproducción.)

El martes se reunió el Consejo Nacional de la C. E. D. A.

«Nuestra dignidad no será quebrantada» dice Gil Robles

Todas las organizaciones de la C. E. D. A. en España identificadas con su jefe

En la mañana del martes celebró su anunciada reunión el Consejo Nacional de la C. E. D. A., presidido por el señor Gil Robles. Asistieron representantes de todas las regiones, en número que supera las asistencias de reuniones anteriores.

Hubo una perfecta unanimidad de criterio tanto en la apreciación del momento político y de la posición adoptada por el señor Gil Robles durante la crisis, como en lo que debe ser la trayectoria de la C. E. D. A. en lo futuro, y en la unidad de pensamiento y de acción se manifestó desde el primer momento sin el menor tropiezo. Intervinieron casi todos los representantes para recoger el ambiente que habían podido apreciar en sus respectivas regiones y expresar, con esa auténtica versión de la situación en las provincias, la actitud de todas las fuerzas que se congregan bajo la C. E. D. A.

El señor Gil Robles, que había expresado ante el Consejo su actitud, hizo el resumen y mostró la satisfacción de todos por esa unanimidad de criterio y de pensamiento.

Terminado el Consejo, los diputados de la C. E. D. A., los altos cargos del anterior Gobierno en representación del partido, el Consejo nacional y los gestores de la Diputación y del Ayuntamiento de Madrid se reunieron en un banquete en el Hotel Ritz. Es significativo consignar que de los 115 diputados, sólo dejaron de asistir cinco. Uno de ellos, con sentimiento de toda la minoría, ha dejado de actuar por fallecimiento; otros no asistieron por actos profesionales que tenían en provincias o por enfermedad de parientes cercanos.

Gil Robles

Al terminar la comida, el señor Gil Robles pronunció unas palabras. Dijo que, poco amigo de homenajes, había querido aceptar el banquete en honor de los ministros y de los que colaboraron en la anterior etapa, como la minoría parlamentaria y los altos cargos, por una razón: la de que los partidos políticos, cuando las circunstancias son favorables, tienen adhesiones y colaboraciones entusiastas; pero en los momentos difíciles, en los momentos en que hay que adoptar posición de firmeza, es cuando se debe dar sensación de cohesión, ya que lo que les une no es precisamente el apetito material. En este momento de dificultad, al que hemos ido conscientemente, podría atribuirse una mala intención, por suponer que éramos causa de divisiones o rupturas, y era necesario a los ojos del mundo entero que aquí no hay divisiones, ni discrepancias ni rupturas. Ahora, más que nunca, hay un ideal y una disciplina (El señor Aizpún le interrumpió diciendo: «Y un jefe»). Estas palabras fueron coronadas con grandes aplausos.)

«Nuestra dignidad no será quebrantada»

Cada día que transcurre desde que hemos adoptado la posición de firmeza, gana mi optimismo. Yo que he visto que la C. E. D. A. se ha nutrido y fortalecido en la lucha, cómo voy a ver con pena ni desaliento un momento que puede ser de desventura, de dificultad, incluso de persecución, si fuera posible? He podido decir que, una vez más, se ha demostrado que España, tiene pulso, que España reacciona, que es necesario que en la política haya posición de firmeza, que en la política haya hasta posición de estética y se sepa quedar bien. Yo que desde toda España recibo innumerables adhesiones, y que hoy me he podido reunir con los elementos directivos del partido, con un mismo criterio y pensamiento digo: la victoria es nuestra, porque tenemos la razón, porque tenemos la disciplina y porque tenemos la firmeza. Tenemos en resumen, la virtud cívica que no se doblega ante nadie, por muy alto que sea. Yo puedo al daros las gracias daros una seguridad. Hoy, que vemos la identidad de nuestro partido, contraigo con vosotros la promesa firme de que esa integridad y nuestra dignidad no serán quebrantadas; la dignidad de nuestro partido, esta dignidad que yo me atrevo a decir que es la dignidad de España.

El discurso del señor Gil Robles, que en distintos pasajes fué muy

aplaudido, tuvo al final la coronación de una ovación entusiasta.

Reunión de la minoría

A las cinco de la tarde se reunió en su local social, de la calle de Serrano la minoría de Acción Popular. Presidió el señor Gil Robles y asistieron los ex-ministros del partido señores Jiménez Fernández, Anguera de Sojo y Aizpún.

El vicepresidente de la minoría, señor Lucía dió lectura de la nota que a continuación publicamos; que fué acogida con estruendosos aplausos y aprobada por unanimidad.

La nota oficiosa

La nota oficiosa de la reunión del Consejo Nacional de la C. E. D. A., es la siguiente:

«A las diez y media de la mañana se reunió en los locales de Acción Popular el Consejo Nacional de la Confederación Española de Derechas Autónomas, bajo la presidencia del señor Gil Robles. Asistieron los señores Lucía y Madariaga, vicepresidentes ambos y representantes el primero, de Valencia; Pabón, (Andalucía occidental); Cirera (Cataluña); Cirujano (Castilla la Nueva); Ortiz de Solórzano (Castilla la Vieja); Fernández Ladreda (Asturias); Zaforteza (Balearés); Blanco Rajoy (Galicia); Sancho Izquierdo (Aragón); Sánchez Miranda (Extremadura); Ruano (Andalucía oriental); Mayo (Navarra); Madariaga y Esquivies (Acción Obrerista); Casanueva (Canarias); Salmón (Murcia); secretario general de la C. E. D. A.; Carrascal, secretario de la minoría; doña Abilia Arroyo y señoritas Velasco y Bohigas, por la Agrupación Femenina, y los ex ministros señores Aizpún, Anguera y Jiménez Fernández.»

Puesto a discusión el primer asunto del orden del día, referente a la tramitación de la crisis última y a la subsiguiente conducta de la Ceda el señor Gil Robles dió una amplísima explicación de aquella y se negó terminantemente a todo cuanto pudiera significar un voto de confianza, requiriendo a los consejeros para que expusieran el criterio de sus respectivas Agrupaciones. Así lo hicieron todos los delegados.

La exteriorización de esos criterios ocupó dos horas de sesión y sin necesidad de votación alguna, por unanimidad, se acordó hacer pública la total identificación de todas las Organizaciones de la Ceda en España con la actitud de su jefe señor Gil Robles, y dar a éste el más amplio voto de confianza para que se produzca con la más absoluta libertad en el problema político planteado como consecuencia de la última crisis, mirando siempre a los

intereses supremos de España, pero sin temor ninguno, si el momento lo exige, a una disolución de las actuales Cortes.

Terminado el debate sobre este problema de máxima actualidad política, trató el Consejo de cuestiones secundarias y referentes a las organizaciones de Canarias, Santiago y Bilbao.

Finalmente, se habló de las relaciones de Acción Obrerista con la C. E. D. A., quedando aprobadas las conclusiones redactadas por la ponencia formada de la representación de ambas entidades.

La reunión del Consejo terminó a las dos de la tarde.»

Los concejales y gestores de la Ceda continúan presentando las dimisiones de sus cargos

Huesca.—Los concejales don Mateo Estau, Luis Rovira y Ricardo Oliván, pertenecientes a Acción Agraria, han presentado la dimisión.

Melilla.—Los concejales de Acción Popular presentaron la dimisión y enviaron un telegrama de adhesión incondicional al jefe del partido.

Salamanca.—Al terminar la sesión de la Diputación, cinco gestores de la C. E. D. A. presentaron la dimisión.

El gobernador civil manifestó que había recibido un oficio del alcalde en que le manifestaba la dimisión de siete concejales de la C. E. D. A. nombrados últimamente.

Sanlúcar de Barrameda.—Los concejales de la C. E. D. A. han presentado la dimisión.

Zaragoza.—El Comité de Acción Popular, ante el cúmulo de cartas recibidas de concejales de la provincia, ha publicado una nota diciendo que «estima» que dichos cargos deben tener carácter administrativo y al margen de la política.

Coruña.—Ha visitado al gobernador civil una Comisión de las derechas de Betanzos, para darle cuenta de que los concejales derechistas de elección popular y de nombramiento gubernativo, dimiten sus cargos, en vista de que el alcalde permite que el público, en la sesión del Ayuntamiento, los injurie. El asunto tiene gravedad, porque los alborotadores, en su casi totalidad, son empleados municipales.

Segovia.—En la sesión celebrada por la Gestora de la Diputación presentó la dimisión el gestor de Acción Popular, por Riaza, don Santos Albertos. Sus compañeros de Comisión elogiaron su actuación.

En Acción Popular siguen las reuniones de Comisiones, en medio del mayor entusiasmo. Son numerosas las altas registradas en estos últimos días.

También han dimitido los concejales de Acción Popular de Caravaca, Ceuti, Rico y la Concepción.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)



NOTICIAS DIVERSAS Comentarios

Petición de mano

Por doña María García y para su hijo don Ricardo Sanz García, del comercio de esta ciudad, ha sido pedida la mano de la señorita Josefina Lumbreras, maestra nacional de Ojuel. La boda se celebrará próximamente.

Pérdida

Ayer día 10, al anochecer y mientras paseaba por el centro de la población, se le perdieron a un señor viajante 125 pesetas en dos billetes de 50 y uno de 25 pesetas.

Si alguna persona las hubiese en contrado se ruega tenga la bondad de entregarlas en esta administración.

El albergue de Almazán

Esta mañana a las doce se habrá inaugurado el nuevo albergue que el Patronato Nacional de Turismo ha establecido en la carretera de Taracena a Francia, en las afueras de la villa de Almazán.

Al acto han sido invitadas las autoridades.

Las obras de telégrafos

Han dado comienzo los trabajos, para trasladar las oficinas de Telégrafos de nuestra capital desde el antiguo palacio de los Condes de Gómara, a la nueva Central de Comunicaciones situada en el Paseo del Espolón.

Boda distinguida

Por los marqueses de Vadillo, y para su hijo el ingeniero agrónomo don Fernando González de Castejon y Jaraquemada, ha sido pedida la mano de la señorita María Victoria López-Nieulant y Díez de Tuesta, hija de los condes de Atarés. La boda se celebrará en breve.

El Subsecretario de Obras públicas visitó el domingo las obras del ferrocarril Soria-Castejón

Hemos tenido noticias de que el domingo pasado visitó las obras del Ferrocarril Soria-Castejón el Subsecretario de Obras Públicas, señor Becerra a quien acompañaban, entre otros técnicos, los ingenieros señores Mantecón y Asensio y el arquitecto municipal señor Martiarena. Los expedicionarios hicieron el viaje de riguroso incógnito, deteniéndose a comer en Agreda.

Parece ver que el Subsecretario y sus acompañantes recorrieron to-

do el tendido de la vía del nuevo ferrocarril.

Hijas de María

El próximo día 14, segundo domingo de mes, se celebrará los cultos mensuales en Santa María la Mayor.

La Junta directiva de la Asociación, y en particular la Presidenta de la misma, recuerda con encarecimiento a las asociadas el deber sagrado de en ese día honrar a María Inmaculada con cultos especiales a tenor del Reglamento. Los cultos aludidos se celebrarán, D. m. en la forma siguiente: Por la mañana, a las 8, misa de comunión general; por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, plática, motetes, reserva y procesión dentro del templo.

Ejercicios espirituales para Caballeros

En la capilla de los P. P. Franciscanos comenzarán hoy los ejercicios espirituales para caballeros a las 7 de la tarde y durarán hasta el domingo. En la mañana del domingo habrá comunión general a las 9 y predicará en dicho acto y en los ejercicios el Rdo. Padre Santiago Gonzalo del convento de la Aguilera (Burgos). Se recomiendan a los caballeros, que asistan a tan saludables ejercicios para prepararse a ganar el jubileo del Año santo.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO ¡Sensacional estreno!
Juventud triunfante
por Ramón Novarro y Madge Evans
Hablado en español.

DOMINGO
Artistas Asociados presentan a
Ann Harding y Clive Brook, en
TODA UNA MUJER
Hablada en español
¡¡ DOS EXITOS DOS !!

Excursión a Madrid

Con motivo de las fiestas de la República y para asistir a la corrida de toros que se celebrará en Madrid el próximo día 14 del actual, en la que se lidiarán seis toros de Braganza por los diestros Cagancho, Bienvenida y el Soldado y los rejoneadores Cañero y Simao da Veiga, así como al partido internacional de fútbol entre Alemania y España que tendrá lugar el mismo día, se ha organizado una excursión en autocar a la capital de España que saldrá de nuestra ciudad el día trece después de mediodía y regresará el quince por la noche.

En la tarde hoy también salen algunos excursionistas.

Misas

Todas las misas que el próximo sábado, día 13 se celebren en la iglesia de San Clemente, de 8 a 11, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Basilio Gimenez Benito (q. e. p. d.)

Necrológicas

El lunes pasado falleció en Soria, después de una larga enfermedad, el señor don Emilio Gonzalo Hernández.

Reciban su esposa doña Josefa,

Ya tenemos otra vez por aquí el veranillo. El tiempo y la política parece que marchan al mismo compás. Borrascas. Días claros y luego otra vez temores de borrascas.

En el horizonte aún quedan nubes. Se ven cubrir a veces el cielo y no sería extraño que se desencadenara de firme el temporal cosa que quizás conviniera, para que de una vez quedara el tiempo despejado y adquiriera este carácter de estabilidad.

Y ya que se nos ha ocurrido hablar del tiempo saludemos a la primavera soriana que ya ha hecho su aparición en esos árboles de la Dehesa que en pocos días hemos visto reverdecer empezando a dar cierta animación a aquellos paseos. Y la verdad es que temimos que este año no lucieran sus retoños. Con eso de las obras que allí se están efectuando creímos que a los árboles no se les ocurriría vestirse de nuevo para ver pasar sus días casi sin lucimiento. Porque realmente, la época de las obritas ha sido un poco inoportuna. Hasta que no presentía el buen tiempo no se ocurrió comenzarla. Y así anda todo ahora. Los paseos levantados, zanjás abiertas, montones de tierra a uno y otro lado, los jardincillos sin señalar algunos, y los que van de paseo teniendo que salvar todos estos obstáculos como mejor puedan. Y menos mal si las obras por cualquiera de esas incidencias tan frecuentes de la política no se ven interrumpidas. Entonces para el verano estarán ya terminadas y los veraneantes no sentirán estas molestias que ahora presentan. De lo contrario iban a necesitar carros de asalto para poder pasar de un lado a otro de la Dehesa.

hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

—En Castilfrío de la Sierra dejó de existir, a los 79 años de edad, la señora doña Petra Valer Moya.

Descanse en paz la finada y reciba su hijo don Basilio Cabezón y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento.

Aniversarios

Ayer miércoles se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María Arranz Olalla.

Reciban su esposo don Sebastián Arranz Lagunas, hijos, hermanos y demás familia nuestro sincero pésame.

—Hoy jueves se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Félix Castillo Enciso.

A su apenada esposa doña Teodora García, hija Luisa, hermano don Mariano y demás familiares renovamos la expresión de nuestra sincera condolencia.

—El día 15 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Federico Marin Sanz, que dejó de existir en Almenar.

La misa de funeral que dicho día se celebre en la iglesia parroquial de

EN NUESTROS SALONES

En la Audiencia

Causa por homicidio frustrado

El pasado martes, con asistencia de numeroso público, se vió en esta Audiencia la causa instruida por el procedimiento de urgencia contra Victorina Gómez por los delitos de homicidio frustrado y tenencia ilícita de armas. El ministerio fiscal pedía para la procesada la pena de ocho años por el primero de los delitos y cuatro por el segundo.

Actuaba de acusador privado don Felix Sánchez Malo y la defensa encomendada al letrado D. Jesús Posada solicitaba la absolución de su patrocinada.

Verificada la prueba las acusaciones modificaron sus conclusiones apreciando a favor de Victorina una circunstancia atenuante muy calificada y tras de elocuentes informes de aquellas y la defensa la Sala dictó sentencia imponiendo a la procesada la pena de ocho meses de prisión menor por el homicidio frustrado y dos meses de arresto por la tenencia de armas.

La vista concluyó a las ocho de la noche.

Teatro Principal

SABADO.—**JUVENTUD TRIUNFANTE.—HABLADA EN ESPAÑOL.**—Esta producción de la M. G. M. reproduce escenas de la vida universitaria de los Estados Unidos. Aun siendo distintas las costumbres escolares de aquellas Universidades y las de las españolas, existe mucho de común en las manifestaciones de la vida juvenil de unos y otros estudiantes, que se traduce en los eternos problemas de la escasez de dinero, del desenfado para las bromas y de las mil peripecias en las que Cupido juega el principal papel. Está interpretado este optimista y alegre film por Ramón Novarro que realiza una admirable labor artística y Madge Evans, bella y gentil que le secunda admirablemente.

DOMINGO.—**TODA UNA MUJER.—HABLADA EN ESPAÑOL.** Delicadamente con palpar humano y sin notas fuertes, la producción «TODA UNA MUJER» distribuida por Artistas Asociados desarrolla la novela de una mujer joven madre que, entre amores diversos, hizo triunfar al que, de ellos, mejor aseguraba la felicidad de su hijo. La bellísima estrella Ann Harding

GARGANTA—NARIZ Y OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 inclusive del mes de ABRIL pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO TELEFONO 30

Almenar se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Reciban su esposa, hijos y familiares nuestro sincero pésame.

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de don Pedro Las Héras.

También dió a luz un robusto niño la esposa del industrial de nuestra ciudad, don Simón Sainz.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, don Valentín Roper y el conde de la Puebla de Valverde.

Han salido: Para Madrid, Córdoba y Sevilla, don Andrés González, señora y hermana doña Benita González.

Para Zaragoza, el General de la Quinta División don José Villegas Montesinos acompañado de sus Ayudantes.

Para Madrid y Albacete, don José María Barbero.

Junta general de Acción Popular

El día 17 a las siete de la tarde se celebrará en primera y única convocatoria Junta general extraordinaria de Acción Popular Agraria de Soria en su domicilio social, Caballeros, 27.

realiza una portentosa creación en el papel de la humilde joven que pasa por el dolor de que personas extrañas, un matrimonio adopten a su hijo. Le secunda el correctísimo «gentleman» de la pantalla Clive Brook.

Cine Ideal

Hoy jueves se proyecta en este salón la sugestiva producción Fox MANIQUES NEOYORKINOS, bella y animadísima revista en la que Rudy Vallée, Jimmy Durante y Alice Faye nos muestran todo el gracejo policromado de su arte imperativo. Como lazo de unión entre cuadro y cuadro, hay una historia de amor diluida que termina en el mismo escenario donde se desenvuelve la revista y un puñado de anécdotas graciosas y diálogos llenos de sal.

El domingo el sensacionalísimo estreno de la última producción de Ernest Lubistch, UNA MUJER PARA DOS.

En un ambiente de exquisita modernidad UNA MUJER PARA DOS es un asunto exquisitamente moderno. Un film de suprema distinción y elegancia en el que no falta nada de cuanto exige el público refinado y de cuanto el gran realizador de «Ladrón de alcoba» es capaz de ofrecer: Humorismo de la mejor ley. Un tema que sería espinoso si no hubiese sido realizado por Lubitsch y visto precisamente desde un plan de sano humorismo. Esta graciosa realización de la Paramount interpretada por Miriam Hopkins, Fredric March y Gary Cooper, es dialogada en español.

Cine Ideal

HOY
La fastuosa revista
MANIQUES NEOYORKINOS

DOMINGO
Gran acontecimiento. La obra maestra del mago del cinema
Una mujer para dos
con Fredric March, Miriam Hopkins y Gary Cooper
HABLADA EN ESPAÑOL
Una mujer para dos
es un film exquisito, elegante y distinguido, y antes que nada refinadamente humorístico
Exitos sin precedentes

LABOR en Almazán

Hemos vuelto a Almazán, hemos vuelto a subir al Cinto, para recrearnos en la contemplación de la villa, siempre trepando hacia la cima de la colina. Hemos reanudado nuestros paseos por los alrededores. La primavera, también amable aquí, embellece la campiña, que se embelsa en la dulzura del adagio de una sintonía de color.

La novedad local, es la próxima apertura del Albergue, que el Patronato Nacional de Turismo, ha construido en la carretera de Soria, donde hallará el viajero comodidad y esmerada atención. El administrador, persona por demás amable, nos ha permitido visitar el edificio, que por fuera, es como los demás Albergues que en la Península conocemos. Por dentro, limpio, reluciente, brillante, atractivo, tiene un yo no se que, de más acogedor. Lo hemos recorrido en su integridad. El menaje, las telas de los muebles, las alfombras, el tono de color en que están pintadas las habitaciones, es tan agradable; que ejercerá bienhechora influencia sobre el sistema nervioso de los que por unas horas o unos días, allí decidan reposar.

Por esto nos ha chocado más la pintura mural que hay en uno de los paños de la habitación en que está la chimenea.

Es una vista, desde Santa Isabel, de Almazán del siglo XIV, que domina y ensombrece un retrato ecuestre, del aventurero francés Beltrán Duguesclín.

Es tan poco afortunado el retrato, tan de tío vivo de feria el corcel en que cabalga, que más que de retrato ecuestre da la sensación de un atrevimiento pictórico infantil. Pero aunque caballo y jinete fueran normales, ¿por qué retratar en Almazán al coautor del fratricidio de Montiel? Que el bastardo D. Enrique, juntamente con otras, regalase esta plaza en premio de sus servicios a Duguesclín, no quiere decir que este jamás mereciera bien de Almazán ni de los sorianos. Y tan es así, que por las frecuentes protestas, algunas de ellas armadas, que la gente de Soria oponía al tiránico señorío del aventurero en cuestión; rogó éste a D. Enrique la merced: de que le cambiase las plazas que en tierra Soriana le había dado, «por cosa de más tranquila posesión».

Y cuenta la historia, que D. Enrique se las permutó a Duguesclín, por doscientas cincuenta mil oblas de oro.

Duguesclín además, tampoco puede ser simpático a los ingleses, y se nos ocurre preguntar: ¿Sabían los «primeros planos» del Patronato Nacional del Turismo a quien se ha retratado aquí? Sospechamos que que no. Porque dadas la corrección la delicadeza y buen gusto que es lógico suponerles; no permitirían que hubiese un retrato en este Albergue que independientemente de su jocunda traza, fuese ingrato al pueblo de Almazán y a cuantos ingleses lo contemplasen. ¿No hubiera sido más acertada elección la efigie de Alfonso el Batallador, que en el siglo XII, mandó reconstruir y repoblar la villa?

¿Que de la imagen de don Pedro, que el siglo XIV libró a Almazán y a su arrabal de pechos y gabelas?

¿No serían más gratos a los adnamantinos los rostros de los señores Hurtado de Mendoza, cuyo bello y severo palacio aún hoy y honra a Almazán?

¿Qué de un retrato del P. Lainez, adnamantino cien por cien?

Esperamos que jinete y caballo se esfuermen, pero si así no fuera, que por lo menos se complete ortográficamente la firma de la leyenda, pues en castellano Beltrán, se escribe con con etc. y en francés, Bertrand terminada en d.

Como en la mano, nos llevan estas disquisiciones Alberguísticas a formular un ruego muy encarecido «a quien corresponda».

La existencia del Albergue, es prenda segura de que en nuestra villa, se detendrá en lo futuro mayor número de viajeros que hasta ahora se detuvieran.

Independientemente de los trozos de muralla, del palacio, al que de pasada hemos hecho referencia; y de las puertas de Herreros, de Berlanga, de la villa, y del Rollo de las Monjas; Almazán posee en la plaza una iglesia de San Miguel, interesan-

Valdenebro

Aniversario

El día 15 de los corrientes se cumple el primer aniversario de la muerte de Tiburcio Elias Arranz, padre de don Luis Elias Carro, Párroco-Regente de Valdenebro.

Todas las misas que en ese día se celebren en la parroquia de dicho pueblo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su esposa doña María Carro Lagunas, hijo don Luis y demás familiares acompañamos en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

Cobertelada

En el paraje denominado «Valeado», de este término municipal, el vecino Agapito García Ruiz, de 40 años de edad, casado y de profesión labrador que se hallaba cargando leña en una mula, tuvo la desgracia de que ésta cayera al suelo con la carga cogiéndole de bajo.

El infortunado Agapito sufrió lesiones de tal gravedad que falleció a los pocos momentos de sufrir el accidente.

Junta provincial Superior de contratación de trigo

A las Juntas comarcales y Delegaciones.—Circulares

Se hace presente, una vez más, que al hacer las ofertas de trigo ante las Juntas comarcales o Delegaciones locales, el oferente ha de señalar concretamente el tipo comercial que corresponde a la partida que ofrece, y cuyas denominaciones son las siguientes: Rojo corriente, Rojo fino, Blanquillo Candeal blanco, Media fuerza, Monte fino y Maniboba. Estas denominaciones son las consignadas en la escala gradual de tipos y precios publicadas por esta Junta en los «Boletines oficiales» fechas 11 de febrero y 20 de marzo últimos.

Es necesario, pues, prescindir de otras denominaciones que no sean las señaladas para evitar confusionismos, y teniendo en cuenta, además, que para cada uno de los mencionados tipos comerciales está fijado su precio correspondiente.

Soria 6 de abril de 1935.—El Ingeniero Jefe Presidente, A. Martínez Borque.

Se hace público para conocimiento de las Juntas comarcales, Delegaciones locales, así como para los agricultores, que las guías de transporte de trigo para maquila o cambio por harina, solo tendrán en lo

Consulta de enfermedades de los ojos

Los días 20 y 21 del corriente pasará consulta en SORIA, el especialista de Madrid

DR. LATORRE

DEL HOSPITAL CLINICO D. SAN CARLOS

HOTEL COMERCIO

De 9 a 1

tísima y notable por varios conceptos.

Está oprobiosamente enjalbegada por dentro, y desnaturaliza por fuera por un lamentable pórtico.

¿No se la podría libentar de tan deplorables aditamentos?

Quien lo realice, merecerá bien de Almazán.

C. E. y H.

sucesivo, un plazo de validez de tres días a partir del de la fecha de su expedición.

Las Juntas comarcales y Delegaciones locales, en virtud de este acuerdo, vienen obligadas a hacer constar en cada una de dichas guías que expidan, la siguiente nota: *Transcurridos tres días a partir del de su fecha de expedición,*

Burgó de Osma

La Administración de Correos

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Correos de esta villa, don José Olazagoitia, que llegó con su esposa e hijos de Palma del Condado (Huelva.)

Con este motivo ha cesado en sus funciones, don Felipe Ruiz Pedroviejo que hasta ahora ha estado desempeñando dicho cargo interinamente.

Necrológica

—El jueves, día 4, falleció en el Asilo de las Hermanitas de esta villa, el señor don Gaspar Vicente López, párroco de Herrera.

Reciban sus familiares nuestro pésame más sincero.

San Esteban de Gormaz

Días pasados se cometió en la estación de San Esteban un robo en el que los ladrones se llevaron varios paquetes de tejidos y quincallería.

La Guardia civil realiza gestiones para llegar al esclarecimiento del asunto.

Cubo de la Solana

El domingo fueron denunciados por el guarda de la Sociedad de cazadores Teodoro García, en este término municipal, por cazar en tiempo de veda, Gregorio Romera Duro, Julio Viana Peña y Jesús Gómez Viana.

El asunto pasó al Juzgado.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

queda nulo y sin ningún efecto este documento.

Se advierte que incurrirán en responsabilidad aquellas Juntas o Delegaciones que no cumplan este requisito.

Soria 6 de abril de 1935.—El Ingeniero Jefe Presidente, A. Martínez Borque.

Sociedad de Labradores de la Comarca de Gómara

CONCURSO

La Sociedad de Labradores de la Comarca de Gómara desea organizar una Mutualidad de seguros contra el pedrisco entre sus asociados y para la redacción del Reglamento porque dicha Mutualidad ha de regirse abre un concurso entre todas las personas que se crean capacitadas para la redacción de dicho proyecto de Reglamento.

El Concurso se sujetará a las condiciones siguientes.

1.^a—Los proyectos deberán obrar en poder del señor Presidente de la Sociedad de Labradores de la Comarca de Gómara antes del día 30 del presente abril; pasado dicho plazo no se admitirá ninguno.

2.^a—Los proyectos que se presenten irán firmados con un lema que se repetirá en un sobre que cerrado y aparte ha de guardar el nombre del autor y su domicilio.

3.^a—La Sociedad en la primera reunión que celebre después del plazo antedicho examinará los proyectos presentados y escogerá el que de ellos le parezca que mejor se adapta a los fines que persigue.

4.^a—El autor del proyecto elegido recibirá un premio de 200 pesetas, que le serán entregadas después de la aprobación del proyecto por las Autoridades correspondientes.

5.^a—Los autores de los proyectos que no resulten elegidos no tendrán derecho a indemnización ni reclamación alguna.

6.^a—La Sociedad se reserva el derecho de admitir el Reglamento que mejor le parezca entre los presentes o el de rechazarlos todos, declarando desierto el Concurso.

7.^a—No se tendrán en cuenta para los efectos del concurso aquellos trabajos que infrinjan alguna de estas bases.

Gómara 10 de abril de 1935.

El Presidente

Este número está visado por la censura

LABOR: Caballeros, 27

—¡Oh señor Conde! El orgullo es el defecto de todas las razas: los míseros hijos de Adán llevamos en nosotros una triste herencia de pecados cuyo centro y raíz es la soberbia... Hay veces tanto y aun más orgullo bajo la túnica haraposa del más abyecto mendigo, que bajo el manto de púrpura del más poderoso monarca. La humanidad cristiana es la única ciencia que enseña al hombre lo que verdaderamente es, lo que realmente es lo que vale; y por eso el humilde está libre de todas esas inquietudes de todos los afanes que nos hacen vivir siempre descontentos de lo que tenemos y de lo que somos. El cristiano verdaderamente humilde, en todos los lugares se halla bien; convencido de que nada merece; sabe aceptar con resignación y hasta júbilo todo género de privaciones y toda especie de agravios... ¡Oh, preciosa perla es la humildad! ¡Tan preciosa como rara! El evangelio sólo nos ha revelado el gran secreto para gozar de la paz del corazón; fuera del Evangelio no hay sino afán y miseria...

—Verdad, verdad, padre mío. Por eso yo no dejo pasar día sin preguntarme a mí mismo quién soy, ni qué se me debe, hijo como veo ser, de la nada y del pecado. Tenéis razón sola humildad es verdad; el orgullo no es más que ignorancia. Desde que el hombre se contempla a sí propio con la luz de la fe, es imposible que no reconozca en sí un gusanillo miserable. Decís bien, aun suponiendo que el de la capa parda sea, como yo lo supongo y lo creo, un espía o un asesino, ¿qué importa? Nunca sería más que el ejecutor de la justicia con que Dios me castigase. La revolución, Padre mío, es un acto grandioso de la justicia divina un grande ajuste de cuentas entre la tierra y el cielo. ¿Quién no tiene partidas fallidas en esta gran liquidación? Justo sería que mi anciana cabeza pagase deudas antiguas.

—Muy bien dicho, señor Conde—repuso el prior sonriendo afablemente—. Sin embargo; no tengamos por tan dura esta justicia divina que dejemos de ver cómo se halla templada por la misericordia. En esa gran liquidación no siempre exige Dios el pago de lo que le debemos; muchas cifras disminuye, muchas deudas antiguas perdona; yo confío, señor Conde, en que vuestra cuenta no es de las más largas, y que el Dedo omnipotente de la divina misericordia querrá todavía borrar algunas partidas. En todo caso, si el de la capa parda abriga contra vos proyectos hostiles, lo mejor que podéis hacer es resignaros. Pero no déis en vuestro corazón lugar a la inquietud, porque la inquietud no procede de Dios nunca.

CAPITULO XIII

Las garras de Satanás

Pero antes de decir en qué manos había caído Victoria, necesitamos, para seguir el debido orden de los sucesos en nuestra narración, ver cómo ha pasado la noche nuestro anciano proscrito, a quien hemos dejado rezando su rosario camino del convento de Donawerth, y a quien nos hallamos ahora, muy entrado ya el día, a la puerta del mismo convento, oyendo al religioso que sin duda le aguarda para recibirle y que le dice, ofreciéndole su brazo para bajar del carruaje: —Entrad, señor conde; entrad en esta santa casa, donde toda virtud recibe homenaje desinteresado y todo infortunio encuentra seguro asilo...

—Mil gracias, Reverendo Padre—responde el anciano siguiendo al religioso—; yo os agradezco como debo vuestra caritativa solicitud; pero mi lealtad me manda advertiros que no vengo aquí por mi voluntad...

—Señal evidente de que Dios ha tomado a su cargo conducirnos...

—En cuanto a eso de que Dios me ha conducido, no me atrevería yo a jurarlo, Reverendo Padre... Tengo mis razones para sospechar que el diablo se ha encargado de proveerme de cochero y de lacayo. Si tuvierais la bondad de hacerme un favor...

—¿Cuál? Hablad: os aseguro que aquí estáis como en vuestra propia casa.

—Pues bien: ante todo, hacedme la caridad de tomar la caldera de agua bendita y el hisopo, y exorcizar el carruaje que me ha traído, porque evidentemente está endemoniado.

—No os comprendo, señor Conde.

—Ni yo tampoco lo comprendo mucho, Reverendo Padre; pero si os hubieran sucedido las cosas que me están sucediendo a mí de algunos días a esta parte... ¿Queréis que os diga la última que me ha pasado?

—Decid.

—Según mi costumbre, anoche en el carruaje me puse a rezar cierto rosario que me habían interrumpido en... Luego os diré dónde y cómo me lo interrumpieron. Pues iba yo rezando para mí, pronunciando mentalmente las oraciones, cuando se me figuró que en la gaza del coche sonaba un murmullo sordo como de persona humana. Aplico el oído a la portezuela para ver si averiguaba de donde partía y qué era aquel ruido extraño, y...

—Vamos, seguid.

VIDA RELIGIOSA



Semblanza de un aficionado al fútbol

Humorísticas

En uno de los primeros números de LABOR declaraba el encargado de la sección de deportes, que aquí, en Soria no se practicaba ninguno. Y tenía razón que le sobraba. Otra cosa hubiera sido que hablara de afición. De esta en Soria o en Belchite, la tenemos con exceso. Conozco tipos que el sentirlo es un verdadero delirio. Ellos afirman que son unos grandes deportistas; pero la realidad es que son unos grandes espectadores. En su vida no han hecho más deporte que el de pescar cangrejos y para eso con licencia que es como no pescar de ninguna manera. Ni jugar al aró ni montar en patinete, ni bañarse en el río. Pero... eso sí, experimentan una afición desmedida hacia las figuras de nuestro fútbol hispano.

Una parada de Zamora ó un remate de Lángara es lo único digno de ver y de vivir en este pícaro mundo. Porque además hay eso: fuera del fútbol, ni entienden, ni les interesa un plátano lo que pudiera ocurrir: La política no la comprenden. (Ni nosotros tampoco); la música les aburre; la literatura la detestan; del teatro quizás el arrevistado o la revista simplemente; el cine algo fatigoso; pintura, sociología, historia, arquitectura, el baile y la elaboración de chocolates a brazo nada les importa. Solo el fútbol y el fútbol.

Para mejor seguir el curso del club favorito está suscrito a un periódico de la región, a dos nacionales, (uno nocturno y otro diurno) y a «Campeón» y «As». Y dicho se está que de todos ellos no lee más información que la del fútbol, con exclusión de todas las demás, incluso lo de otro deporte. Última-

mente ha adquirido un aparato de radio «para de mostrar—dice—a esos memos que no me gusta la música». El aparato es soberbio y la sintonización perfecta. Cuando nos cercioramos de ello no pudimos menos de felicitarle con entusiasmo. por la adquisición y por el regalo de saborear unas piezas musicales que eran una delicia: «¡oh! Pues esto no es nada», exclamaba todo orgulloso. «Ya verá usted cuando radien un partido de fútbol». Es la alabanza-suprema hacia su receptor. Se le entornan los ojos y con el sonsonete de quien está recordando, explica: «Quincoces pega una patada al interior izquierda... Aedo cae y se fractura un brazo...» Y otro aficionado que le escucha y que debe ser un sádico, interrumpe: «¡Eso sí que es bonito!...» Y tanto. Para convencerme de ello he sido invitado a escuchar el próximo encuentro. Acepto el convite y encima le damos las gracias; después de todo el cree hacernos un bien... No hay, pues, más remedio que ir. Y aburrirse. «Pero esto es absurdo, pensaba. Si radiaran una becerrada no me parecería más bobo». Y el caso es que el deporte como ejercicio saludable tiene toda nuestra simpatía. Pero los deportistas, digo, los espectadores de fútbol, no lo entienden igual: se olvidan, en absoluto, del contenido para darse al continente; y así contamos con una pléyade de pasmarotes que anotan cuidadosamente las puntuaciones de un equipo de fútbol y que cuando llega el caso de salir de paseo, ni hay cuestecilla que no fatigüe, ni sol que no moleste, ni sombra que no constipe. Ni conocen lo que es gimnasia, ni en su vida supieron dar un puntapié con alguna decencia...

Leovigildo de BERTIZ

SANTORAL

Día 12, viernes.—Los Dolores res de N.ª Sra.—Ss. Zenón, obispo; Sabas, Victor, Visia, vg., mártires; Julio, pb.; Constantino, Damián, obs.

Ayuno-Abstinencia

Día 13, sábado.—Ss. Hermenegildo, Carpo, ob., Papilo, dc., Agatónica, Agatadoro, Dadas, Quintiliano, mrs.; Urso, ob.

Ayuno

Día 14, Domingo de Ramos.—Ss. Telmo, Justino, Próculo, obispo, Tiburcio, Valeriano, Domnina, vg., Tomaides, mrs.; Frontón, abad, Abundio, cfs.

Día 15, Lunes Santo.—Ss. Basílisa, Flavia, Domitila, Marón, Eutiquetes, Victorino, Máximo, Olimpiades, Anastasia, Eutiquio, Crescente, Teodoro, mrs.

EVANGELIO

(Matth., 21, 1-9.)

Acercándose Jesús a Jerusalén, al llegar a Betfage, al pié del monte de los Olivos, envió a dos discípulos suyos diciendo: Id a esa aldea que se ve en frente, y luego hallaréis una

asna atada y un pollino con ella. Desatadlos y traédmelos; y si alguien os dijere algo, respondedle que el Señor los ha menester, y luego os los dejará llevar. Todo esto sucedió para que se cumpliera lo que había dicho el Profeta: Decid a la hija de Sión: Mira que viene tu Rey, manso, sentado sobre una asna y su pollino, hijo de la que está acostumbrada al yugo. Idos los discípulos, hicieron lo que les había mandado Jesús. Y trajeron el asna con su pollino, y aparejaron sobre ellos sus vestidos, e hicieronle sentar encima. Y una gran muchedumbre tendía sus vestidos por el camino: otros cortaban ramos de los árboles y los extendían por el camino, y tanto las turbas que iban delante como las que venían detras, clamaban diciendo: ¡Hosanna al Hijo de David: bendito el que viene en nombre del Señor!

Quiso Jesús entrar en la ciudad de Jerusalén en donde cinco días después debía ser crucificado y

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas: 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Enero de 1935 y en virtud de la norma del Consejo superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.- CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 11/2 por 100 anual

II.- OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro:

De cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual

B) Imposiciones:

Imposiciones al plazo de tres meses 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico-Ocnlista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116

RADIO - PHILIPS

Largos plazos

Garantizamos DOS Y MEDIO años nuestros receptores de cualquier avería que V. pueda tener completamente gratis.

Solicite prueba o catálogos gratis al Representante oficial:

Casa Vicén Vila-Soria

Plaza de Aceña, núm. 3

—Pues era que estaban repitiendo en alta voz las mismas oraciones que yo iba rezando mentalmente.

—Y eso ¿que tiene de particular? Llevaríais a la zaga del carruaje algún devoto de la Virgen Santísima, a quien se le habría ocurrido emplear el tiempo del camino tan devotamente como vos.

—Si, en efecto, Reverendo Padre, iba alguna persona en la zaga os aseguro que no es devoto de la Virgen Santísima.

—Ya sabéis, señor Conde, que el diablo es el grande enemigo de la oración, y muchas veces le permite Dios que nos distraiga con ilusiones para tentarnos.

—¡Hum!... Pues entonces Padre mio, Su Divina Majestad ha resuelto dejar al enemigo de las almas que me lleve de tentación en tentación durante todo mi viaje.

—No diré que no. Pero a bien que en hora y en lugar estáis de buscar el grande, el único remedio contra todas las tentaciones. Abierto tenéis el templo; si queréis entrar un instante...

—Os lo iba a proponer, Padre mio. Pero antes tengo que pedir os otro favor. Perdonad tanta impertinencia.

—Disponed de mi con toda libertad.

—Gracias, Reverendo Padre. Pues el favor segundo que os pido es que os dignéis proporcionarme un carruaje que yo pague, y cochero elegido a gusto vuestro, porque me urge continuar mi ruta hasta Viena, y quisiera salir hoy mismo.

—¡Hoy mismo!... ¿Y que diría nuestro venerable hermano de Kreuzlingen, el Padre Stokausen, que tanto nos recomienda haceros descansar en nuestra compañía una semana siquiera? ¿Que diría la señora Duquesa al ver que infringimos de ese modo sus órdenes terminantes?

—¡El Padre Stokausen!... ¡La señora duquesa!—pensé el Conde—. ¡Ah! Esta será la «vieja moigigata» que me decía anoche el venerable Magistrado. ¿Vieja moigigata le llamaba él? Es decir, que es una anciana piadosa. La experiencia me ha enseñado ya a traducir el lenguaje de esa gente.

—No entremos en el pormenor de los obsequios que rodearon a nuestro pobre proscrito en el monasterio de Donawerth; basta decir que en él, halló, no solamente todas las comodidades materiales, una mesa abundante y hasta delicada, un lecho cómodo y una celda preciosa, sino también una gran sociedad, una cordialidad sincera y todo género de consideraciones. Lo que más sorprendía y encantaba al buen Conde era hallar a punto cuanto necesitaba, según sus hábitos de señor mayor y sus gustos personales. ¿Quién había

revelado a aquellos monjes hasta las particularidades más minuciosas de su vida modesta? La cama la hallaba hecha como él la quería, el chocolate servido del modo que le gustaba, la ropa dispuesta en la forma que tenía de costumbre. Hubiérase podido creer en su propio palacio, y con gusto habría prolongado indefinidamente su permanencia en el monasterio; si no le aguijonase el ansia de hallar a sus hijos, como ya sabemos que erradamente esperaba hallarlos en el transcurso o en el término de su viaje.

Aguábale también su contento y su reposo la incesante persecución de su duende, del de la capa parda. Una mañana que le vio arrimado a la pila del agua bendita en el instante que el buen caballero salía de oír su cotidiana Misa en la iglesia del monasterio estuvo ya tentado de rogar a los religiosos que le echasen mano; pero como por otra parte, tenía buenas razones para obrar con suma prudencia, limitóse a preguntar al padre Prior si conocía a aquel encapado.

—Señor Conde—le respondió sonriendo el religioso—; es la primera vez que viene a esta casa.

Mas como el Conde insistiese en sus preguntas y ampliara la relación que ya había hecho de la persecución de aquel molesto fantasma, extendiéndose con este motivo en encarecer el espionaje de que se le rodeaba, la saña con que se le seguían los pasos y los proyectos que sin duda abrigaban de matarle traidoramente sus muchos y poderosos enemigos, el buen Prior, o por aliviarle del peso de estas preocupaciones, o por aplicar una caritativa corrección al único vicio del noble caballero, que era sin duda exagerar la importancia de su persona y de su nombre, le dijo tomándole las manos con paternal afecto:

—Vuestros revolucionarios, señor Conde, tienen ahora sobrado que hacer en Francia para que venga aquí tan lejos a buscar víctimas y para que escojan tan privilegiadamente como os figuráis a un anciano, muy venerable sin duda alguna pero que ningún medio tiene de dañar a los planes de esos ambiciosos republicanos... Perdonad la franqueza de un pobre religioso, que os ama de veras, si me tomo la libertad de rogaros que os guardéis mucho, señor Conde, de exagerar la importancia de vuestra persona... La modestia es una de las virtudes cristianas que tiene, entre otros privilegios, el de granjearnos paz y tranquilidad...

—Tenéis razón, Padre mio, tenéis razón—respondió ruborizado el buen Conde—; acepto con humildad y gratitud esta lección que dais a mi orgullo... Es defecto de mi raza y generalmente, el de mi clase...

muerto, con grande pompa exterior y muestras de alegría; a la manera que los hebreos solían recibir en su casa al cordero pascual cinco días antes de sacrificarle.

Con esto manifestó Jesús las ganas que tenía de padecer y la alegría con que recibía los trabajos que le aguardaban en Jerusalén, entrando en ella con tanto regocijo; el celo de la gloria de Dios, el cumplimiento de la voluntad de su Eterno Padre y la salvación de las almas se los hacían desear con grandes ansias.

También Jesús quiso darnos a entender que padecer trabajos y desprecios por cumplir la divina voluntad y por la virtud, es cosa honrosa y gloriosa a los ojos de Dios, de los Angeles y de los justos; y así se ha de entrar en ellos, no sólo con gozo, sino como quien se precia de ellos, sin avergonzarse por esto.

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

Clínica Dental Victor Higes Odontólogo Teatro, 1, 2.º SORIA

PAGINA AGRICOLA

La ley de Arrendamientos rústicos

CAPITULO PRIMERO

Concepto y elementos de los arrendamientos

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones adicionales, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario por los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por los que voluntaria o temporalmente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez, y con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera.

No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes o descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales o del segundo grado.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal con inclusión de las construcciones o edificaciones en ellas enclavadas, a menos que éstas se exceptúen en el contrato.

No tendrán dicho carácter: a) Los solares edificables que estén enclavados, total o parcialmente, dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

b) Las tierras que sean accesorias de edificios destinados a habitación o a explotaciones forestales, industriales y comerciales, sea cual fuere el lugar de su emplazamiento. Se entenderá a los efectos de esta ley que las tierras son accesorias de un edificio, cuando formen con él unidad material de finca y su valor sea igual o menor al de las edificaciones, presupuesta la inexistencia de éstas.

c) Las tierras, dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente corresponda en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.

Salvo pacto expreso en el arrendamiento de una finca, no se considerarán incluidos:

a) Los aprovechamientos forestales de la misma. Se entenderán

por tales las cortas totales o parciales de monte alto y bajo y de árboles maderables y las parciales de los que no lo sean.

b) La caza de productos destinados a la industria, y en general, todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería.

Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes que tengan la finca se hallen arrendados; sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de aquellos la regulación de renta que se establece en el artículo séptimo de esta ley.

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador se regulará por la legislación civil, común o foral a que este se halle sometido con las variedades que a continuación se establecen:

a) Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso

de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a su mayor edad o que se anticipe al pago de las rentas de tres o más años.

b) Los tutores para dar fincas rústicas en arrendamiento, necesitan autorización del Consejo de familia.

c) Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de bienes parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.

d) Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le de derecho a disfrutarla con capacidad—salvo lo dispuesto anteriormente—para realizar actos de enajenación y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que las de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios todos los que tengan capacidad para contratar

El barbecho racional

(Continuación)

TERCIAR.—Los inconvenientes de binar a destiempo y con poca hondura, trata de corregirlos el labrador con la labor de terciado—a cargo también del arado consabido—y esta operación participa naturalmente del retraso con que se vienen haciendo todas ellas, lo cual determina que sólo a medias se consigan los fines propuestos.

Se debe dar durante todo el mes de marzo, para esponjar la tierra, excesivamente apelmazada a la salida del invierno, poniéndola de nuevo en disposición de recoger las aguas, de abril esta vez.

Utilizando el cundidor arado trisurco—que en algunos pueblos castellanos llaman certeramente «cubresemillas» por valer también para ese objeto—llegaremos fácilmente a los 10-12 cm. lo suficiente para desarraigar esas malas yerbas, que en unión de la corteza del suelo, son los peores enemigos del cultivador en seco.

Si se estercola el barbecho, con esta labor se enterrará el abono, procurando que no persistan mucho tiempo sin reparir los montones de basura, para que no haya rodales excesivamente abonados en detrimento de la superficie general de la finca.

En un cultivo perfecto—tal como debe aconsejarse, para que al menos se sepa cual debe ser nuestra suprema aspiración, aunque no siempre podamos llegar a la meta—se complementa la labor de terciar con dos pases de grada: uno a continuación del arado y otro a fines de abril, para formar una delgada capa de tierra suelta enemiga de la evaporación, que ya por esos días empieza a ser intensa.

CUARTAR.—El labrador cuando cuarta,—que no es siempre—fira muchas veces piedras a su tejado usando su propia fraseología, pues suele dar esta labor allá para San Antonio y ahondando más de lo debido (muchas veces dando dos pases con el arado de madera, para que salga aún más caro) invierte la colocación de las capas, exponiendo al sol de junio la tierra jugosa, en la cual hay una vida microbiana intensa—el barbecho sólo tiene quietud el exterior—que se ve paralizada de pronto, mientras la superficie exterior seca, queda cuidadosamente soterrada. Debiéranse dar esa época dos

pases cruzados de grada canadiense, con 15 días de intervalo, para seguir mullendo la tierra y acabar de destruir esas malas hierbas que COMEN Y BEBEN, antes de que diseminen sus fatídicas semillas.

Y con esto, casi quedan terminadas las labores del barbecho; decimos casi, por que si desde el cuartado hasta la siembra se pudiese dar todavía alguna ligera labor—especialmente tras de las lluvias—conseguiríamos nuevos ahorros de agua y se facilitaría el maravilloso trabajo de esos microbios que gratuitamente, pero con JORNADA INTENSIVA DE VERANO, están provisionando de nitrógeno la DESPENSA del suelo.

Para desvanecer alarmas, no estará de más advertir que, según afirma don Carmelo Benaiges—ilustre Director que fué de la Granja de Valladolid—en 15 hectáreas.

Alzar, binar, terciar y la labor preparatoria de la siembra, exigen en total 127 yuntas.

Los pases de vertedera, grada, cuatrísurco (dos veces) grada de discos y grada ordinaria, sólo 108.

Cómo se puede reducir la extensión dedicada a barbecho

El secreto está en intensificar la alternativa de cosechas. Año y vez, convengamos es que es una solución poco satisfactoria en general, sobre todo teniendo en cuenta lo fácil que es dar cabida en la rotación a una legumbre, que incluso puede ser de las sembradas en primavera, con la ventaja de reducir la superficie improductiva a una cuarta parte de lo total. Enfoques la alternativa puede ser: BARBECHO-CEBADA-VEZA-TRIGO. Nadie podrá asegurar formalmente que este último va a echar de menos, si el cultivo es racional, el barbecho precedente en el sistema clásico. Por el contrario, experiencias repetidas aplicables por lo menos a las tierras sueltas y profundas en clima análogo, prueban que después de veza cultivada para grano, el trigo da mayor cosecha que tras el barbecho. Y mucho mayor, si el cultivo de la leguminosa se limita a la producción de forraje.

(Concluirá)

Se venden algunos muebles pertenecientes a la testamentaria de D. José María Múgica, q. e. p. d. en Burgo de Osma, y entre otros una artística cama de palo santo, muy grande, admirada de los que la conocen y tasada en mil pesetas, y una sillería completa de tapicería antigua de seda, también magnífica y tasada en quinientas pesetas. Para tratar, dirigirse a D. Manuel Hortal, Profesor del Seminario, en dicha villa, o en la casa donde vivió el finado, calle de Palafox num. 11.

LUCES DEL AGRO

Daniel NAGORE

El cuidado del pinar

Desde hace ya tiempo se ve en nuestro agro cubrir con nuevos pinares numerosos cerros y faldas de montes y es lástima que por falta de cuidados esa repoblación se malogre.

El alambre espinoso, los defiende bien contra los ataques de seres cuadrúpedos, que evita se coman las puntas con el consiguiente riesgo de que el árbol no medre o que queden aplastados bajo su pezuña torpe, pero aquel no impide que otros seres dañinos infesten el bosque.

Con frecuencia se ven entre las ramas de aquellos incipientes árboles unas bolsas blancas formadas por hilos sedosos y bajo los cuales se esconden miles de orugas que pronto saldrán a comerse las hojas defoliando más o menos la coníferas de aquella mancha forestal donde la plaga existe.

Si te internas en ella no será raro presencias como en ordenada fila una oruga tras otra salvan la distancia que separa los árboles, circunstancia a la cual se debe la designación de procesionaria que se da a este insecto devorador de pinares, y que sino se le ataja es

capaz de devorar cuantos cubren el monte.

¿Por qué a pesar de ello, se observan con esa lacra perpétua muchos pinares? Porque generalmente la porción repoblada es del común, es de todos, que es lo mismo que decir de nadie. Pues crear el bosque para que luego se pierda es gastar en balde, si los municipios no se deciden a velar porque el árbol plantado su salud conserve.

Cuando la plaga se inicia, es bien fácil con unos cuantos jornales, cortar las bolsas y quemarlas o inyectar petróleo en ellas, pues si se deja aumentar no hay medio humano de cortar los estragos que hace, porque las orugas desparpadas por todo el follaje, lo están en número incontable.

Aprovechar el refugio que encuentran en aquellas bolsas, es buscarles la vuelta, entrar al ataque en el momento en que se hallan más vulnerables, pues contra el número bien sabes que no hay otro remedio que la astucia y a ésta has de recurrir si quieres tener sanos y buenos los árboles.

Noticias breves de interés agrario

Asamblea remolachera en Valladolid

Piden la conclusión del Estatuto del azúcar

En el teatro Hispania se celebró el día 7 una Asamblea remolachera, organizada por el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Entre las conclusiones aprobadas, figura una, en la que piden la promulgación del Estatuto del azúcar, por el que las fábricas se entiendan con los Sindicatos remolacheros para la celebración y cumplimiento de los contratos de cultivo. Piden también que se levante la prohibición de establecer nuevas fábricas de azúcar.

A la Asamblea asistieron representantes de Madrid, León Astorga y Motril.

Todas las conclusiones fueron aprobadas por aclamación. Además de lo indicado se pide en ellas que se mantengan los precios de la última campaña; que se conceda a los Jurados remolacheros azucareros y a la Comisión mixta arbitral la potestad de resolver todas las diferencias entre los agricultores y las fábricas; que se exija a la CAMPSA el

consumo del alcohol convenido; que se fomente el empleo del azúcar en la fabricación de conservas, y que el azúcar usada en Marruecos sea exclusivamente de la Península.

El contrabando de ganados

Dentro de breves días terminará el plazo fijado para que los ganaderos que tengan sus reses o pjaras dentro de la zona fiscal (radio de 20 kilómetros de las fronteras) inscriban sus ganados y se provean de las correspondientes guías. Para ello pueden pedir o recoger los impresos necesarios, en las Juntas Provinciales de Ganaderos de Badajoz, Cáceres, Huelva, Zamora y Asociaciones Provinciales de Ganaderos de Salamanca y Pamplona. También pueden pedir los ganaderos el libro que han de llevar y los impresos de solicitudes y declaraciones juradas a la Secretaría de la Asociación General de Ganaderos, Huertas 26, Madrid.

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas

locales y regionales *

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en manejo para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería etc, etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR
ALMAZAN

Nuestro Teléfono: 119

¡LABRADORES!

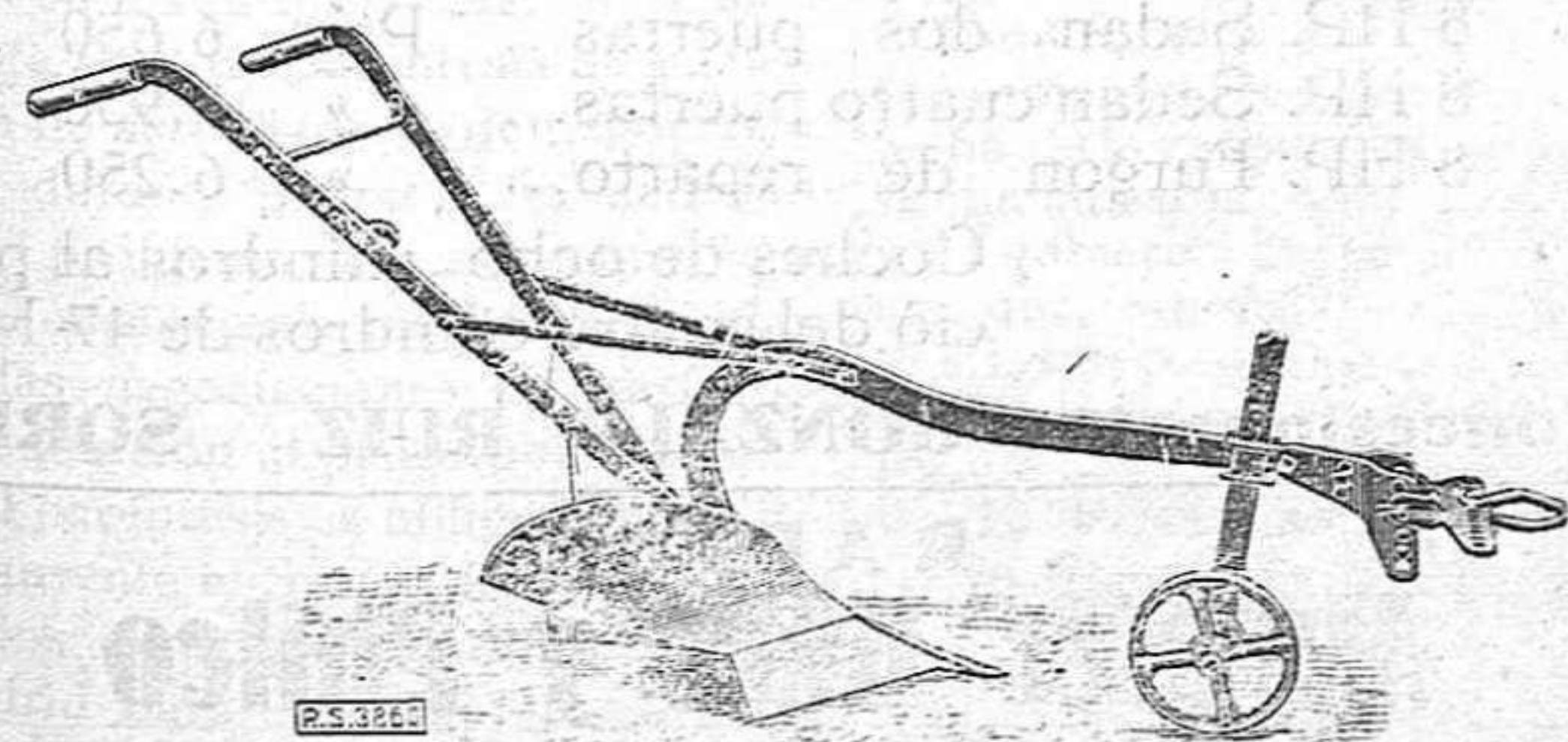
PODEIS ECONOMIZAR DINERO usando los arados legítimos RUD. SACK de acero blindado; son los más ligeros porque NO SE PEGA LA TIERRA y también los más económicos, por su larga duración. Hay modelos para toda clase de terrenos. ÚNICAMENTE los podéis adquirir en esta Casa o en sus depósitos.

MAQUINARIA AGRICOLA

Trilladoras, Segadoras, Sembradoras, Tractores Diesel, motores, molinos, etc.

Schmidt y Cercós, S. Lda.

Concesionarios de Schlayer, S. A. para Soria y Logroño Santo Tomé núm. 1 SORIA



Arado «El Campeón»

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO, 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El ministro de Agricultura espera solucionar el problema del trigo en plazo muy breve

Tal vez unas horas para hallar una solución certera y eficaz

El ministro de Agricultura ha manifestado que está estudiando el problema del trigo detenidamente en sus raíces y sus caracteres permanentes, para hallarle, no soluciones de momento, sino definitivas. Toda su política se centrará en asegurar mercados y garantizar justo precio al trigo. Para esto estima indispensable la colaboración de los agricultores. Precisa que la producción media anual se ajuste a las necesidades españolas de consumo ante la crisis que padece el comercio exterior triguero. Por lo que advierte lealmente a los labradores, que han de acomodar su producción de trigo a esas posibilidades de absorción, y cultivar en cambio otros cereales; cebada, centeno, etc. para quienes el lema «asegurar mercados y precio» regirá también.

La gravedad del problema triguero radica precisamente en ese proteccionismo unilateral en favor del trigo, y en detrimento de la producción y comercio de los cereales llamados secundarios, habido hasta hoy.

Sin embargo, apremiado y casi coaccionado por la urgencia del problema, y sujeto a la decisión de las Cortes que condensó en la ley de Autorizaciones de 27 de febrero último, facultadas para que el ministro de Agricultura resuelva de momento la cuestión, con la inmóvilización y apartamiento de remanentes, espera hallar en pocos días, y tal vez horas, solución certera y eficaz, la menos gravosa para los agricultores y el Tesoro público.

Una nutrida Comisión de diputados a Cortes agrarios y de la Ceda por las provincias de Valladolid, Salamanca y Avila, visitó al ministro de Agricultura, para exponerle

la angustiosa situación por que atraviesan los labradores de las mencionadas provincias, ya que no pueden dar salida de ninguna manera al trigo almacenado, y se encuentran ante la perspectiva de carecer de fondos para recoger la cosecha próxima. El señor Velayos, diputado por Avila, hizo notar, en nombre de todos, al señor Benayas la urgente necesidad de adoptar una resolución que ponga término al conflicto.

El ministro de Agricultura manifestó que él se ha encontrado con una ley que forzosamente ha de aplicar; pero que, para su debido cumplimiento, requiere términos y plazos ineludibles, ya que se ha abierto una información pública muy copiosa, y hay que dar también términos y plazos para el curso de que habla la ley mencionada. Sin embargo, el señor Benayas se mostró propicio a habilitar algún medio que se encuentre a su alcance para salir al paso a los temores que le expusieron los comisionados.

El sumario por el alijo es devuelto al Supremo

El martes a las once, fué trasladado el sumario por el alijo de armas desde el Congreso al Tribunal Supremo. El juez señor Alarcón había solicitado la devolución del expediente por conducto del ministro de Justicia, quien a su vez lo hizo al señor Alba. La entrega fué hecha por el oficial mayor del Congreso al subsecretario de Justicia, y éste, acompañado de un oficial del Congreso, marchó en automóvil al Palacio de Justicia con el sumario. El coche fué escoltado por otro de la Policía.

Romanones habla sobre la crisis

La actitud de Gil Robles puede constituir para sus fuerzas una gran fortuna

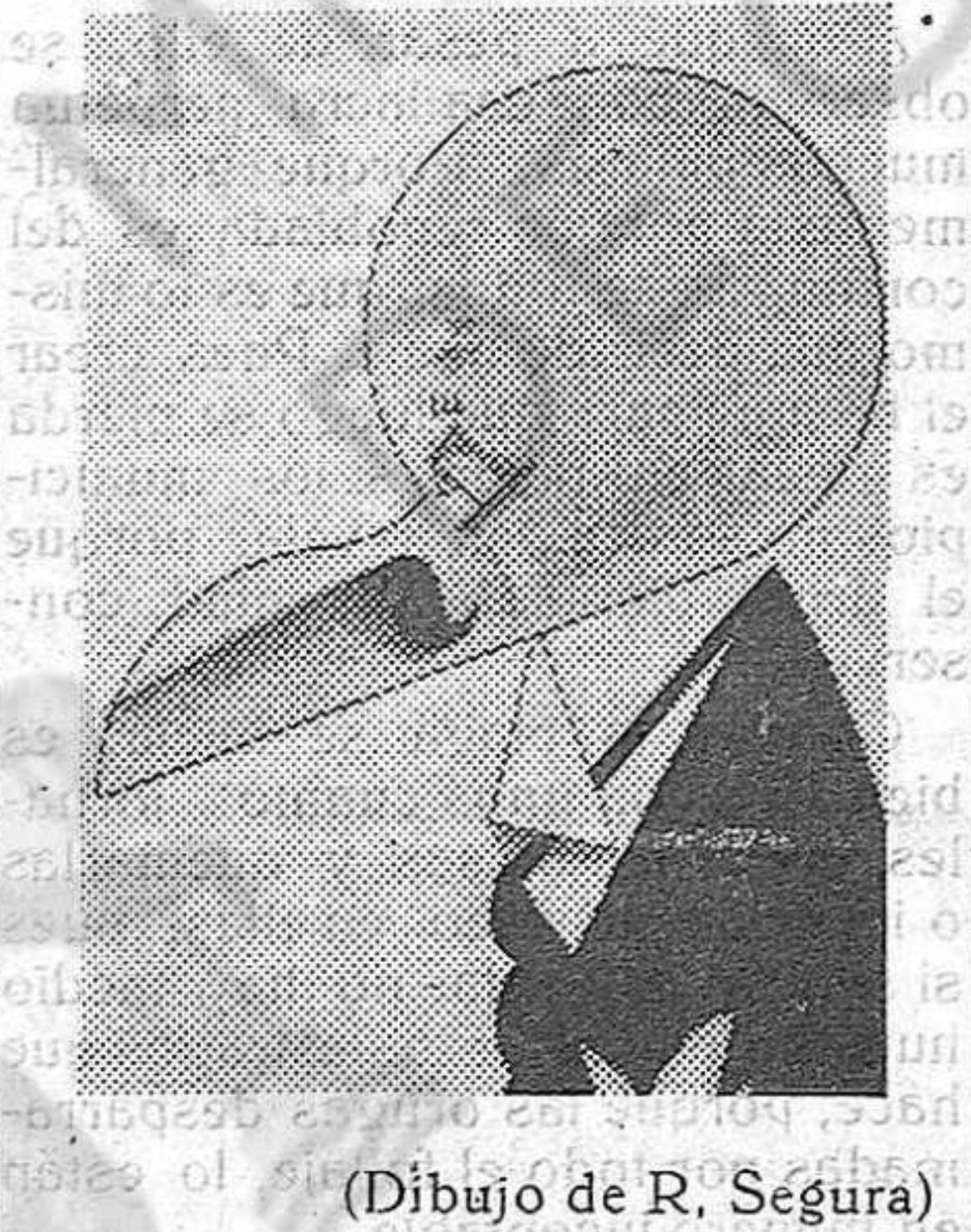
Si teniendo la mayoría no se le da el Poder es tanto como declararlo ilegal en relación con el régimen

En unas elecciones el triunfo de las derechas sería ahora mayor que en octubre de 1933

Salamanca.—La «Gaceta Regional» publicó el lunes unas declaraciones del conde de Romanones, quien preguntado el juicio que le merecía la solución de la crisis, contestó: —Pues el juicio que puede merecer: que el Gobierno que se ha constituido era la única solución posible, porque demuestra el carácter interino y transitorio por que atraviesa hoy la política.

Una actitud consecuencia de otra

—Qué le parece la actitud de Gil Robles? —Es una consecuencia lógica y fatal de la posición que se había adoptado contra él. Es muy posible que lo sucedido constituya para las



(Dibujo de R. Segura)

fuerzas que acudilla gran fortuna, y que crezan no sólo la influencia, sino las simpatías que tiene en el país. Hay una cosa innegable: a la opinión lo que más se seduce siempre son las posiciones radicales; y la posición del Gil Robles ha sido mucho más radical que la del partido que lleva este nombre. Lo de menos es pensar en el día de hoy; lo más es poner la vista en el de mañana; y pensando en el mañana no hay duda ninguna que la actitud de Gil Robles en este juego temerario puede resultar muy acertado.

Sin embargo, hay que reconocer la gran experiencia que tiene en la política y su destreza como parlamentario; por eso, no se puede dar como cosa segura que no viva una sola semana dentro del Parlamento. Lo que debe apenar a todos los españoles; es este alto en la marcha parlamentaria en momentos en que el Parlamento era más necesario que nunca. Cuando hay leyes y proyectos de ley que requieren una inmediata discusión, cuando temas tan interesantes como el de la política internacional no pueden ser expuestos ante la opinión ni el Gobierno puede tener tampoco una opinión estable..., porque le falta esa estabilidad.

La C. E. D. A. y la República

—¿No cree usted que ha llegado el momento de preguntar a quien corresponda, si cabe o no cabe la C. E. D. A. dentro de la República? —El no haber entrado Gil Robles en el Gobierno hace recordar aquellas largas discusiones de otros tiempos sobre la existencia de los partidos legales e ilegales. Porque si a él que tiene la mayoría no le dan el Poder, es tanto como declara

Una interesante nota de Royo Villanova lamentándose del nombramiento de ministros no diputados

Si el actual Gobierno se presenta a las Cortes los agrarios votarán con la CEDA como un solo hombre

El señor Royo Villanova ha visitado al señor Gil Robles para testimoniarse su pública conformidad y su agradecimiento por las palabras que pronunció éste en la Diputación Permanente de las Cortes acerca de la anomalía, señalada por él, de que figurasen en el actual Gobierno un número considerable de ministros que no son diputados, lamentándose el señor Royo de que su modestísima opinión no haya merecido del señor Lerroux otra respuesta que el acuerdo del Consejo de presentarse el Gobierno a las Cortes tal como está constituido.

La Ceda representa la dignidad del Parlamento

No cree que sea definitiva esa solución, pero si lo fuere, la minoría agraria votaría con la C. E. D. A. como un solo hombre. Dice que aunque solo conociese al señor Gil Robles de vista, estaría a su lado porque en estos momentos representa la dignidad del Parlamento frente a un Gobierno de secretarios de despacho.

La nota del señor Royo Villanova en el Congreso

Al conocerse en la Cámara la nota del señor Royo Villanova, produjo muchos comentarios; se decía que la nota había sido una bomba. Se le preguntó al señor Royo si la nota había sido autorizada por el jefe del Partido agrario a lo que contestó: «Yo se la he dado a conocer y no ha opuesto reparo a que la hiciera pública. Por dignidad del Parlamento no se debería consentir que figurasen como ministros individuos que no solo no son dipu-

rarle ilegal en relación con el régimen.

—¿No le parece anormal que ocho de los nuevos ministros no sean siquiera diputados?

—Si es anormal, sí. Al menos que Lerroux—todo se imita—no haya querido imitar al nuevo presidente belga, que de quince ministros ocho o nueve no son diputados, ni senadores. Ha inaugurado un nuevo sistema.

El triunfo de las derechas

—¿Y si fuéramos a las elecciones? No se puede anticipar juicio mas que muy en vísperas de ellas. No obstante, yo le digo que si las elecciones municipales o generales tuvieran lugar ahora, las derechas tendrían mayor triunfo que si se hubieran hecho en octubre de 1933.

tados sino que algunos no saben ni por donde se entra al salón de sesiones.

Pasada la nota por un periodista al despacho del señor Alba, preguntaron al informador qué impresión le había causado, contestando éste que no lo sabía por que se la había entregado a su secretaria.

El señor Royo Villanova añadió: No tiene que sentarle más que bien a él que tiene que tener, más que nadie interés en mantener la dignidad de las Cortes, por ser Presidente de la Cámara.

La nave del terror

La obra de arte de la mayor emoción

Un film de misterio como jamás se vio otro

Es la película de inauguración, que será próximamente del



ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

VENDO Ford, cuatro puertas modelo A a toda prueba. —Tratar Eloy Llorente (Plaza de Aguirre).

SE VENDE un carro seminuevo para dos caballerías y un mulo de inmejorables condiciones. Dirigirse a Ramón Gómez, en Matalebreras.

PATATAS HOLANDESES para siembra se venden en la Granja de la Salma (Alconaba).

HUERTA.—Se cede en cultivo o arriendo una huerta junto al Puente del Duero.

INFORMES, Numancia 2, dpdo. 2.º.

SE ARRIENDAN grandes almacenes con amplia cochera situados en la calle de la Tejera, núm. 46 de esta capital. Para tratar con D. Bruno Sanz en dicha casa.

Lana lavada blanca, vellón especial para colchones a cinco pesetas kilo; en el antiguo y acreditado

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

ADOLFO SAINZ

Numancia 8 y 10.—SORIA

Esta casa vende siempre los mejores artículos del ramo a precios fijos y reducidos

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA
SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
A la vista 1 1/2 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO.— Apartado de Correos, 35



Rebaja más sus precios en los modelos de

8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Airwafer Kené y Philco